

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

### ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local se hace público, por medio del presente anuncio, que el Proyecto de Presupuesto Especial de los Servicios Reclutatorios Provinciales para el ejercicio de 1980, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, núm. 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 3 de marzo de 1980. — Por el Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—4.785)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local se hace público, por medio del presente anuncio, que el Proyecto de Presupuesto Especial de la Ciudad Sanitaria Provincial para el ejercicio de 1980, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 3 de marzo de 1980. — Por el Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—4.786)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local se hace público, por medio del presente anuncio, que el Proyecto de Presupuesto Especial de la Ciudad Escolar Provincial para el ejercicio de 1980, aprobado por el Pleno de la Corporación, en

sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 3 de marzo de 1980. — Por el Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—4.787)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 682 de la ley de Régimen Local se hace público, por medio del presente anuncio, que el Proyecto de Presupuesto Especial del Colegio Provincial San Fernando para el ejercicio de 1980, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero del año en curso, queda expuesto al público en horas de oficina, de diez a trece de la mañana, en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, núm. 65, planta primera), de esta Corporación, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio, plazo durante el cual podrá ser examinado y, en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid, 3 de marzo de 1980. — Por el Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.

(G.—4.788)

### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### INSPECCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

##### NOTIFICACIONES

Don José Lledó Martín, Jefe de la Inspección de la Seguridad Social de la Delegación Territorial de Madrid del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de li-

quidación e infracción, por ausencia e ignorado paradero, se las notifiquen de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que, a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Manuel Blanco Rodríguez. — Capitán Francisco Sánchez, 5, Alcobendas. Actividad, Limpiezas. A. O. número 1.454/79. Importe, 1.000 pesetas.

Manuel García García.—Avenida Primo de Rivera, 29, Madrid. Actividad, Químicas. A. I. número 1.484/79. Importe, 15.000 pesetas.

"Electro Francis".—Martínez Izquierdo, número 6, Madrid. Actividad, Electrodomésticos. A. O. número 1.524/79. Importe, 12.500 pesetas.

Andrés Llorente Marcos. — Marcelino Álvarez, 7, Madrid. Actividad, Talleres mecánicos. A. O. número 7/80. Importe, 12.500 pesetas.

"Iberia Press, S. A." (Marie Claire Española).—Ferraz, 46, 3.º, Madrid. Actividad, Prensa gráfica. A. O. número 76/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Forjados Artísticos Españoles". — Carretera de Moraleja de Enmedio, kilómetro 1,300, Moraleja de Enmedio (Madrid). Actividad, Siderometalúrgica. A. I. número 77/80. Importe, 10.000 pesetas.

Julio Frías Soto (Cafetería Rochi).—Rafaela Benilla, 4, Madrid. Actividad, Hostelería. A. I. número 86/80. Importe, pesetas 25.001.

"Bar del Teatro Alcázar" (José Álvarez González). — Alcalá, 20 (para notificar): avenida de Juan de Andrés, 54, Urbanización "Saconia", Madrid. Actividad, Bar. A. I. número 88/80. Importe, 15.000 pesetas.

"Paco, Costas, S. A.".—Marquesa de Torrecilla, s.n., Madrid. Actividad, Reparación del automóvil. A. O. núm. 100/80. Importe, 25.000 pesetas.

"Comercio Interior de Alimentación, Sociedad Anónima". — San Andrés, 36, tercer número 1, Madrid. Actividad, Oficinas venta alimentación. A. O. número 103/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Maderas Taller, S. A.".—Camino del Alquitón, 5, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Prefabricados de madera. A. I.

número 119/80. Importe, 100.000 pesetas.

Angela Gómez Álvarez.—Serrano, 88, tienda número 3, y Orense, 6, Madrid. Actividad, Comercio. A. I. núm. 120/80. Importe, 30.000 pesetas.

"Radial Bus, S. A.".—Pérez Victoria, número 5, Madrid. Actividad, Transportes. A. I. número 125/80. Importe, 6.000 pesetas.

"Radial Bus, S. A.".—Pérez Victoria, número 5, Madrid. Actividad, Transportes. A. O. número 128/80. Importe, 5.000 pesetas.

Juan Fuset Martínez.—Paseo de Talleres, nave 38, Madrid. Actividad, Tratamientos industriales. A. O. núm. 131/80. Importe, 25.000 pesetas.

Rafael Herrero de la Fuente. — Mari Blanca, 10, Móstoles. Actividad, Construcción. A. I. núm. 146/80. Importe, 25.000 pesetas.

"Plus Renta y Ediplus, S. A.".—Almirante, 27, Madrid. Actividad, Oficinas. A. I. número 161/80. Importe, 30.000 pesetas.

Francisco Javier de Almenara, Carlos Romero y Pablo Pérez Bernardo.—Modesto Lafuente, 51, Madrid. Actividad, Oficinas. A. I. número 162/80. Importe, 5.000 pesetas.

"García y Cruz".—Consul, 5, Getafe (Madrid). Actividad, Madera y corcho. A. O. número 165/80. Importe, 5.000 pesetas.

"Construcciones y Proyectos Yensa".—Pedro Antonio Alarcón, 19, L.º B. Madrid. Actividad, Construcción. A. I. número 3.369/79. Importe, 206.173 pesetas.

"Solcrom, S. A.".—Bembibre, 25, polígono industrial "C. Calleja", Fuenlabrada (Madrid). A. L. número 3.478/79. Importe, 1.620.646 pesetas. Actividad, Taller mecánico.

"Timeca, S. L.".—Raimundo Fernández Villaverde, 45, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 3.488/79. Importe, 564.074 pesetas.

"Construcciones Jucipal".—Duque de Sesto, 14, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 3.596/79. Importe, 62.054 pesetas.

Arturo Weber y Enisa.—Fernando el Católico, 13, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 3.670/79. Importe, 118.385 pesetas.

Andrés Llorente Marcos. — Marcelino Álvarez, 7, Madrid. Actividad, Taller mecánico. A. L. número 3.706/79. Importe, 184.068 pesetas.

Manuel Blanco Rodríguez. — Capitán Francisco Sánchez, 5, 2.º, Alcobendas (Madrid). Actividad, Limpieza de edificios. A. L. número 22/80. Importe, pesetas 109.607. A. L. número 23/80. Importe, 348.780 pesetas.

Claudio Octavio Álvarez Arenas. — Athos, 49, Madrid. Actividad, Metalúr-

**Próximo a vencer el primer trimestre del año en curso, se ruega a los señores suscriptores que deseen continuar la suscripción para el segundo trimestre, procedan a hacerlo a la mayor brevedad posible, en evitación de tener que suspenderles el envío del "Boletín". (Trimestre, 1.125 pts.)**

gica. A. L. número 33/80. Importe, pesetas 568.974.

Emiliano Villar López (Café Ibiza).—Avenida de España, 4, Getafe (Madrid). Actividad, Bar. A. L. número 87/80. Importe, 29.794 pesetas.

"Hiemacarz, S. A.".—Carlos Arniches, número 14, Móstoles. Actividad, Cerrajería. A. L. número 112/80. Importe, 67.604 pesetas.

Emilio Infantes Guijarro.—Princesa de Ebohi, 14, Pinto (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. número 147/80. Importe, 92.407 pesetas.

"Perforación, Minería y Obras Públicas, Sociedad Anónima".—Princesa, 1, cuarto, Madrid. Actividad, Venta de maquinaria. A. L. número 169/80. Importe, 25.608 pesetas.

"Multiserco, S. A.".—Viriato, 55, segundo, Madrid. Actividad, Distr. mayor de metal de relojería. A. L. número 177/80. Importe, 263.923 pesetas.

Ricardo Maestro de los Mozos.—Alejandro Morán, 56, Madrid. Actividad, Limpiezas. A. L. número 179/80. Importe, 19.510 pesetas.

José Luis Sánchez Rodríguez.—Bretón de los Herreros, 45, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 181/80. Importe, 84.177 pesetas.

"Iberia Press, S. A." (Marie Claire Española).—Ferraz, 46, 3.º, Madrid. Actividad, Prensa gráfica. A. L. número 182/80. Importe, 535.667 pesetas.

"Consalco, S. A.".—Santiago Bernabéu, número 6, Madrid. Actividad, Importación-exportación. A. L. número 189/80. Importe, 72.563 pesetas.

José Pliego Vega.—Atocha, 44, tercero, Madrid. Actividad, Sastrería. A. L. número 191/80. Importe, 533.176 pesetas.

Pilar Calvo López.—Génova, 23, quinto, Madrid. Actividad, Modista. A. L. número 192/80. Importe, 50.651 pesetas.

Pilar Calvo López.—Génova, 23, quinto, Madrid. Actividad, Modista. A. L. número 193/80. Importe, 380.109 pesetas.

"Construcciones Bernárdez, S. A.".—Antonio Acuña, 14, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 195/80. Importe, 48.208 pesetas.

"J. Moro, S. A.".—Paseo de La Habana, 202 bis, Madrid. Actividad, Instalaciones eléctricas. A. L. número 196/80. Importe, 104.256 pesetas. A. L. número 197/80. Importe, 293.445 pesetas. A. L. número 198/80. Importe, 69.680 pesetas.

Miguel Ángel López Gómez.—Caunedo, número 29, Madrid. Actividad, Tapicería. A. L. número 210/80. Importe, 237.125 pesetas.

"Elernal, S. A.".—Dolores Armengot, número 22, Madrid. Actividad, Siderometalurgia. A. L. número 212/80. Importe, 646.830 pesetas.

"I. F. I., S. A.".—General Mola, 120, cuarto, Madrid. Actividad, Comercio confección. A. L. número 217/80. Importe, 439.570 pesetas.

"Eurotecnica, S. A.".—Velázquez, 16, Madrid. Actividad, Oficinas y despachos. A. L. número 220/80. Importe, 146.024 pesetas.

José Luis Regueiro García.—Andrés Tamayo, 17, Madrid. Actividad, Taxi. A. L. número 227/80. Importe, 23.034 pesetas.

Juan Carlos Bedmar Ruiz.—Duque de Alba, 6, 6.º izquierda, Madrid. Actividad, Taxi. A. L. número 228/80. Importe, pesetas 32.418.

"Paco Costas, S. A.".—Marquesa de Torrechilla, s/n., Madrid. Actividad, Reparación de automóviles. A. L. número 229/80. Importe, 1.018.164 pesetas. A. L. número 230/80. Importe, 1.250.573 pesetas.

Julio Frías Soto (Cafetería Rochi).—Rafaela Bonilla, 4, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. número 232/80. Importe, 134.790 pesetas.

"Rofermi, S. A.".—Hiero, 6, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Metalurgia. A. L. número 235/80. Importe, 4.782 pesetas.

"Cipriano J. Suárez Cía., S. A.".—Larra, 7, exterior centro 1.º B, Madrid. Actividad, Parquets-madera. A. L. número 236 de 1980. Importe, 129.107 pesetas.

"European Food, S. A.".—Velázquez, número 115, Madrid. Actividad, Comercio. A. L. número 237/80. Importe, pesetas 184.186.

"Bar del Teatro Alcázar" (José Álvarez González).—Alcalá, 20 (para notificar: avenida de Juan de Andrés, 54, Urbani-

zación "Saconia"), Madrid. Actividad, Bar. A. L. número 239/80. Importe, 18.843 pesetas.

"Crisa - Cía. Recreativa Internacional, Sociedad Anónima".—Diego de León, 28, Madrid. Actividad, Sala de bingo. A. L. número 243/80. Importe, 133.884 pesetas.

A. L. número 245/80. Importe, 42.585 pesetas.

"Pax Films, S. A.".—Almagrò, 11, Madrid. Actividad, Cinematografía. A. L. número 250/80. Importe, 192.058 pesetas.

"Elmaco, S. A.".—General Mola, 252, Madrid. Actividad, Carpintería. A. L. número 254/80. Importe, 162.528 pesetas.

Francisco Delgado Maestro.—Carolina Paño, 14, Madrid. Actividad, Tallado de cristal. A. L. número 256/80. Importe, 528.898 pesetas. A. L. número 257/80. Importe, 187.468 pesetas.

José Manuel Almendro López.—Paseo de Extremadura, 158, Madrid. Actividad, Limpiezas. A. L. número 266/80. Importe, 173.174 pesetas.

"Comercio Interior de Alimentación, Sociedad Anónima".—San Andrés, 36, segundo número 1, Madrid. Actividad, Oficinas venta alimentación. A. L. número 279/80. Importe, 199.649 pesetas. A. L. número 280/80. Importe, 11.414 pesetas.

"3 A España, S. A.".—Velázquez, 37, cuarto A, Madrid. Actividad, Seguros s/ servicios al automóvil. A. L. número 286/80. Importe, 521.278 pesetas.

"Luxo Lar, S. A.".—Serrano, 82, segundo, Madrid. Actividad, Parquets y tarimas maderas. A. L. número 287/80. Importe, 1.055.472 pesetas.

Juan Antonio Izquierdo López.—Pintor Rosales, s/n., Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Confección. A. L. número 288/80. Importe, 619.258 pesetas.

"Elernal, S. A.".—Dolores Armengot, número 22, Madrid. Actividad, Taller de montajes eléctricos. A. L. número 290/80. Importe, 94.367 pesetas.

"Ibérica Maquinaria Agrícola, S. A.".—Pedro Teixeira, 7, Madrid. Actividad, Sidero. A. L. número 293/80. Importe, 452.203 pesetas.

"Volt, S. A.".—Avenida del Brasil, 17, octavo E, Madrid. Actividad, Siderometalurgia. A. L. número 295/80. Importe, 405.137 pesetas.

"Agepsa, S. A.".—Avenida de José Antonio, 26, cuarto, Madrid. Actividad, Asesoría. A. L. número 296/80. Importe, 262.740 pesetas.

"Maderas Taller, S. A.".—Camino del Alquitón, 5, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Pefabricados de madera. A. L. número 298/80. Importe, 2.239.379 pesetas.

"Cohotel, S. L.".—Calle Carranza, 25, Madrid. Actividad, Inmobiliaria. A. L. número 301/80. Importe, 68.772 pesetas.

Antonio Rivera Benavides.—Avenida del Generalísimo, 65, Madrid. Actividad, Cafetería. A. L. número 302/80. Importe, 538.764 pesetas. A. L. número 303/80. Importe, 21.223 pesetas.

"Radial Bus, S. A.".—Pérez Victoria, número 5, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. número 308/80. Importe, 149.375 pesetas. A. L. número 309/80. Importe, 2.339 pesetas.

"Construcciones Bernárdez, S. A.".—Antonio Acuña, 14, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 316/80. Importe, 593.364 pesetas.

Luis Santiago López Pérez.—Puerto de la Morenara, 14, Madrid. Actividad, Peletería. A. L. número 317/80. Importe, 23.453 pesetas.

Luis Santiago López Pérez.—Puerto de la Morenara, 14, Madrid. Actividad, Peletería. A. L. número 318/80. Importe, 50.319 pesetas.

"Gaus, S. L.".—Baeza, 4, Madrid. Actividad, Siderometalurgia. A. L. número 329/80. Importe, 43.467 pesetas.

"Construcciones Durán y Ramos, Sociedad Anónima".—Oca, 2, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 348/80. Importe, 252.572 pesetas.

Angela Gómez Álvarez.—Serrano, 88, tienda 3, y Orense, 6, Madrid.—Actividad, Comercio. A. L. número 350/80. Importe, 182.919 pesetas.

"Vigas Plamix, S. A.".—Hermosilla, 64, piso octavo, Madrid. A. L. número 371/80. Importe, 10.766 pesetas.

"Transplacristal, S. A.".—Fragata, 24, Madrid. Actividad, Transformación del cristal. A. L. número 372/80. Importe, 39.404 pesetas.

Fermín San Antonio Cortés.—P. I. Valdonaire, naye 339-340, Fuenlabrada (Madrid). Actividad, Venta maquinaria. A. L. número 379/80. Importe, 122.954 pesetas.

"Encofrados Joyfe, S. L.".—Antonio López y Lagasca, 121, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 392/80. Importe, 90.218 pesetas.

David Dura Areitio.—Nicolás Sánchez, número 126, Madrid. Actividad, Marroquinería. A. L. número 394/80. Importe, 869.010 pesetas.

"Watiolux, S. A.".—Avenida de Portugal, 173, Madrid. Actividad, Montajes e instalaciones eléctricas. A. L. número 398/80. Importe, 73.192 pesetas.

"Silgar-Scotch Distribuidora Industrial de Cintas Adhesivas de Minnessotta de España, S. A.".—Zurbarán, 7, Madrid. A. L. número 411/80. Importe, 387.311 pesetas. Actividad, Comercio.

Rafael Herrero de la Fuente.—Mari Blanca, 10, Móstoles (Madrid).—Actividad, Construcción. A. L. número 412/80. Importe, 437.740 pesetas.

"Cinalsa".—San Andrés, 36, Madrid. Actividad, Comercio de alimentación. A. L. número 413/80. Importe, 449.331 pesetas.

"Atoba, Centros Escolares".—Guadiana, número 40, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Actividad, Enseñanza. A. L. número 425/80. Importe, 99.715 pesetas.

José Fernández Labrador ("Industrias Gráficas Hifer").—Conde Torroja, 25, Pol. Fin de Semana, Madrid. Actividad, Artes gráficas. A. L. número 437/80. Importe, 305.455 pesetas.

"Sumifel, S. A.".—Carretera de Barcelona, km. 23,6, Torrejón de Ardoz (Madrid). Actividad, Comercio y repar. maquinaria. A. L. número 441/80. Importe, 232.214 pesetas.

"Aixia, S. A.".—Vicente Espinel, 37, Madrid. Actividad, Metal. A. L. número 443/80. Importe, 79.443 pesetas.

"Conalva, S. A.".—Paseo de La Habana, 144, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 444/80. Importe, 147.094 pesetas.

"Atoba, Centros Escolares".—Guadiana, 40, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Actividad, Enseñanza. A. L. número 447/80. Importe, 160.672 pesetas.

Ignacio Robles.—18 de Julio, 28, Leganés (Madrid).—Actividad, Comercio minorista de frutas y verduras. A. L. número 3.668/79. Importe, 37.500 pesetas. A. L. número 3.669/79. Importe, 52.451 pesetas.

Francisco Santamaría Mirones.—Atocha, 18, Madrid. Actividad, Variedades. A. L. número 474/80. Importe, 9.376 pesetas.

María Palomeras Díaz Albo.—Doctor Fleming, 7, Madrid. Actividad, Limpieza. A. L. número 496/80. Importe, 115.348 pesetas.

"Nordeste de Transportes".—Maestro Arbós, 3, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. número 500/80. Importe, pesetas 10.555.115.

Valentín Fernández Sánchez.—Arturo Soria, 187, Madrid. Actividad, Flores artificiales. A. L. número 518/80. Importe, 160.440 pesetas.

"Colimma, S. L.".—Don Ramón de la Cruz, 60, primero, Madrid. Actividad, Metal. A. L. número 519/80. Importe, pesetas 163.888.

"Cirmaco, S. A.".—Valdivieso, 6, Madrid. Actividad, Impermeabilizados. A. L. número 521/80. Importe, 353.140 pesetas. A. L. número 552/80. Importe, 353.140 pesetas.

"Edinform, S. A.".—Cardenal Cisneros, número 14, Madrid. Actividad, Informática. A. L. número 527/80. Importe, pesetas 321.078.

"Transportes Manuel Asensio".—Alonso Carbonell, 6, Madrid. Actividad, Transportes carretera. A. L. número 531/80. Importe, 30.068 pesetas.

"Cereales y Materias Primas, S. A.".—Ramonet, 18, Madrid. Actividad, Comercio import. export. A. L. número 541/80. Importe, 196.014 pesetas.

Manuel Granero González ("Grago").—Virgen del Castañar, 15, bajo, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 542/80. Importe, 1.192.106 pesetas.

"Comercial de Impermeabilizaciones y Materiales de Construcción Cirmaco, Sociedad Anónima".—Valdivieso, 6, Aravaca (Madrid). Actividad, Construcción. A. L. número 543/80. Importe, 2.332.464 pesetas.

Fernando Flores Cecilia.—Carretera de Valencia, km. 25,200, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Comp. electrónico. A. L. número 552/80. Importe, 2.654.440 pesetas.

"Círculo Musical, S. A.".—Avenida de América, 35, Madrid. Actividad, Artículos musicales. A. L. número 561/80. Importe, 54.899 pesetas. A. L. número 562/80. Importe, 406.766 pesetas.

José A. Fernández González ("Muebles J. A. F.").—Santiago Cordero, 7, Madrid. Actividad, Muebles de cocina. A. L. número 563/80. Importe, 159.562 pesetas.

"Club J. M.".—Pico de los Artilleros, número 27, Madrid. Actividad, Club (hostelería). A. L. número 564/80. Importe, 159.956 pesetas.

"Ludi, S. A.".—Otero, 3, Madrid. Actividad, Comercio pinturas y papeles. A. L. número 566/80. Importe, 257.878 pesetas. A. L. número 567/80. Importe, 162.529 pesetas.

María Victoria Truque Gaitán.—Plaza de Toros, 11, San Sebastián de los Reyes (Madrid). Actividad, Confección. A. L. número 570/80. Importe, 65.048 pesetas. A. L. número 571/80. Importe, 69.656 pesetas.

"Ibérica de Marroquinería, S. L.".—Capitán Francisco Sánchez, 24, Alcobendas (Madrid). Actividad, Piel. A. L. número 585/80. Importe, 34.468 pesetas. A. L. número 586/80. Importe, 44.531 pesetas.

"Prodesol, S. A.".—Avenida de José Antonio, 22, duplicado, Madrid. Actividad, Inmobiliaria. A. L. número 607/80. Importe, 104.514 pesetas.

"Arte y Habitat, S. A.".—Velázquez, número 17, sexto, Madrid. Para notificar. Juan Hurtado de Mendoza, 5, sexto, Madrid. Actividad, Decoración. A. L. número 608/80. Importe, 503.281 pesetas.

"C. Soler Almirall, S. A.".—Plaza de Alonso Martínez, 6, séptimo, Madrid. Actividad, Fabricación rodamientos. A. L. número 612/80. Importe, 220.586 pesetas.

"Construcciones López Talavera, S. A.".—Arlabán, 7, desp. 71, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 615/80. Importe, 56.498 pesetas.

Victorio García Sánchez.—Ayala, 82, Madrid. Actividad, Comercio de muebles. A. L. número 617/80. Importe, 6.720 pesetas.

"Cooperativa Industrial de Servicios Inse.".—López de Hoyos, 336, Madrid. Actividad, Hostelería. A. L. número 618/80. Importe, 50.190 pesetas. A. L. número 619/80. Importe, 12.964 pesetas.

Antonio Fuentes Lorente.—Falna, 9, Madrid. Actividad, Bar y repostería. A. L. número 625/80. Importe, 159.647 pesetas.

"Gálvez Informática, S. A.".—Hermosilla, 109, Madrid. Actividad, Oficinas. A. L. número 626/80. Importe, 148.322 pesetas.

"Rigoar, S. A.".—Ayala, 116-118, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 627/80. Importe, 31.651 pesetas.

Pedro Pozo Rico.—Batalla del Salado, número 30, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 641/80. Importe, pesetas 111.010. A. L. número 642/80. Importe, 60.886 pesetas.

"Diperma" (Mariano Torralba y Antonio Peral).—Cuevas, 24, Madrid. Actividad, Vinos. A. L. número 644/80. Importe, 92.900 pesetas.

Mariano Palomo Palomo.—Puerto Pozuzo, 1, Madrid. Actividad, Comercio de confecciones. A. L. número 649/80. Importe, 531.461 pesetas.

"Profic, S. A.".—Povedilla, 11, Madrid. Actividad, Fontanería. A. L. número 652/80. Importe, 288.897 pesetas.

Andrés Martínez García ("Paycons").—Portalegre, 78, segundo izquierda, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. 654/1980. Importe, 125.797 pesetas.

Sala de Fiestas "España" (Manuel Garrido).—Colmenar Viejo (Madrid). Actividad, Variedades. A. L. número 657/80. Importe, 595 pesetas.

José Rigoli Ripoli.—Infanta Mercedes, número 91, Madrid. Actividad, Variedades. A. L. número 662/80. Importe, 10.393 pesetas.

Gregorio Rodríguez Sanz.—Jorge Juan, número 151, Madrid. Actividad, Barnizado. A. L. número 664/80. Importe, 335.935 pesetas.

"Publishers Representatives, S. A.".—María de Molina, 26, segundo D, cuarto despacho, Madrid. Actividad, Venta de libros. A. L. número 675/80. Importe, pe-

setas 85.442. A. L. número 676/80. Importe, 88.213 pesetas.

"Ros Stil, S. A."—Servator, 11, Madrid. Actividad, Muebles de madera. A. L. número 680/80. Importe, 1.338.032 pesetas.

Esteban Modesto Cañizares Núñez.—Toledo, 128, bajo, Madrid. Actividad, Taller mecánico de reparación de automóviles. A. L. número 683/80. Importe, pesetas 1.032.195.

Julio Carroquino Serrano.—San Fidel, número 50, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. número 687/80. Importe, pesetas 211.520. A. L. número 688/80. Importe, 403.967 pesetas.

Angel Luis González Rodríguez.—San Joaquín, 9, Madrid. Actividad, Sala de fiestas. A. L. número 695/80. Importe, 147.033 pesetas.

"HispaFinanzas".—Casado del Alisal, número 10, Madrid. Actividad, Oficinas y despachos. A. L. número 758/80. Importe, 52.983 pesetas.

José Rodrigo Martín.—Valderrobres, número 12, cuarto E, Madrid. Actividad, Construcción. A. L. número 761/80. Importe, 225.162 pesetas.

"Cyfir, S. L."—Ocaña, 93, Madrid. Actividad, Taller de fontanería. A. L. número 762/80. Importe, 914.530 pesetas.

"Riegos Automáticos, S. A."—Lagasca, 28, primero izquierda, Madrid. Actividad, Metalurgia. A. L. número 766/80. Importe, 879.217 pesetas.

"Confecciones Secundina Barbiuso, Sociedad Anónima".—Mayor, 6, Madrid. Actividad, Peletería. A. L. núm. 779/80. Importe, 12.696 pesetas. A. L. núm. 780/1980. Importe, 37.439 pesetas.

"Nordeste de Transportes".—Maestro Arbós, 3, Madrid. Actividad, Transportes. A. L. núm. 498/80. Importe, 8.763.074 pesetas.

Fernando Flores Cecilia.—Carretera de Valencia, km. 25,200, Arganda del Rey (Madrid). Actividad, Comp. electrónico. A. L. número 553/80. Importe, 327.387 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1980.—El Jefe de la Inspección, José Lledó Martín. (G. C.—2.753)

bidamente en la póliza en vigor y cuya potencia sea, precisamente, la declarada en ésta. Si dicha relación de aparatos no figurase en la póliza, la obligación de sustituir o adaptar, por parte de la empresa, se concretará a aquellos receptores cuya potencia sea la que resulte de dividir la contratada por el coeficiente de simultaneidad estimada en 0,6, si bien la Delegación Provincial podrá variar este coeficiente en casos justificados.

4.ª Esta autorización se refiere exclusivamente a las fincas y plazos señalados, quedando la empresa obligada en los demás casos a satisfacer las demandas de ampliación de potencia que formulen sus abonados, con las mismas características de corriente que figuren en la póliza en vigor.

5.ª La empresa suministradora deberá disponer antes de la conexión de la instalación del abonado a la nueva tensión 220/380 o de 220 voltios, de un Boletín extendido por los Servicios Técnicos de la propia empresa, firmado por ésta y por el abonado, dándose por enterado y visado por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, en el que se consignará el valor de la resistencia de aislamiento con respecto a tierra o la prueba de rigidez dieléctrica soportada desconectados los receptores alimentados por la citada instalación, así como la corriente de fuga máxima registrada durante el funcionamiento de los receptores que se consideren de probable funcionamiento simultáneo.

Los gastos ocasionados por la expedición del mencionado Boletín serán a cargo de la empresa suministradora de la energía.

6.ª Cuando los valores resultantes de las mediciones efectuadas sean inferiores a 250.000 ohmios para el aislamiento o un minuto de tensión soportada de 1.500 voltios para la rigidez dieléctrica o superior a 25 mA, la corriente de fuga por cada circuito provisto de protección diferencial, el abonado deberá subsanar los defectos de la instalación y/o los receptores a ella acoplados antes de que la empresa suministradora pueda proceder al cambio de tensión (Ap. 2.ª de la Instrucción MI BT 017 del nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión).

7.ª Transcurrido un mes, a contar desde la fecha de su expedición del Boletín a que se refiere el punto quinto sin que el abonado haya comunicado a la empresa suministradora la realización de las reformas o reparaciones necesarias en su instalación o sus receptores, para que éstos respondan a los valores de las corrientes de fuga anteriormente señalados, así como la instalación de los sistemas de protección previstos en el nuevo Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, mediante el empleo de interruptores diferenciales por intensidad de defecto a tierra (Instrucciones del nuevo Reglamento MI BT 021 y MI BT 023, apartados 2.10 y 4.1, respectivamente, la empresa lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Provincial, a fin de que fije el abonado nuevo plazo para que realice las reformas necesarias, pasado el cual se procederá a la suspensión del suministro en el momento en que el edificio sea alimentado a la nueva tensión.

Las incidencias derivadas de la aplicación de esta autorización serán resueltas en primera instancia por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, contra cuyos acuerdos podrán recurrir los interesados ante la Dirección General de la Energía, sita en la calle de Agustín de Foxá, número 27, de esta capital, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que sean notificados.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Delegado provincial (Firmado).

**CAHBIO DE TENSION POR SECTORES**  
Madrid - Capital

Febrero 1980

**RELACION DETALLADA DE FINCAS Y DISTRITOS**

Districto municipal.—Calles.—Números

- 13.—Benimamet.—2, 4, 6, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, bloque 5107

del 1 al 15 locales comerciales, frente al bloque 5107 quiosco de prensa.

- 13.—Godella.—1, 3, 5, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 64, 66, 68.
- 13.—Beniferri o plaza de Pinares, s/n.
- 13.—Burjasot.—4, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.

13.—Rocafot.—Sin número.  
A. P. en caseta aérea.  
A. P. en armario.

16.—Virgen del Lluc.—Sin número, 32, 34, frente al 34 quiosco de prensa, 36, 44, 46, 48.

16.—Elfo.—53, 55, 57, 61, 63, 65.  
16.—Sambara.—34, 36, 38, 43, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 53, 55.

Semáforos Virgen del Lluc-Florentino Llorente y Zigia.

04.—Marqués de Zafra.—1, 2, 9, 10, 11, 12, 13 moderno, 7 antiguo; 16.

04.—Paseo del Marqués de Zafra.—40, 42, 44, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 56, 58, 61.

04.—Glorieta del Marqués de Zafra.—4.  
04.—Sancho Dávila.—30, 36.  
04.—Sol.—2, 7.

04.—Vizconde de Matamala.—38, 48.  
04.—Bocángel.—40, 42, 44, 49, 51, 53, 55, o paseo del Marqués de Zafra, 45.

04.—Dolores Romero.—30 y 30 bis, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53.

04.—Francisco Lastres.—25, 27, 31.  
04.—Ambrós.—3, 5, 7, 11, 13, 15 moderno, 160 antiguo; 17, 21.

04.—Peñascales.—31, 33, 37, 39, 43, 45, 47, 49, 52, 53, 55, 57, 59.

04.—Rosario Acuña.—3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13.

04.—Gabriel Abreu.—1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14.

04.—Segundo Izpizua.—4, 5, 6, 7, 8, 10.  
16.—Mandarina.—4, 5, 7.  
16.—Virgen del Lluc.—87.

16.—Prudencio Alvaro.—22 moderno, 26 antiguo; 24 moderno, 28 antiguo; 27, 28 moderno, 34 antiguo; 29, 30 moderno, 36 antiguo; 32, 41, 49, 51, 52, 55.

16.—Talisio.—2, 4, 8.  
16.—Caudillo de España.—32, 34, 36, 37, 39, 43.

A. P. en caseta B.413.  
16.—Federico Gutiérrez.—23, 25, 27, 29, 30, 32, 34, 35, 37, 46.

16.—Sambara.—91.  
16.—Emilio Gastesi Fernández.—26, 28, 42, 44.

16.—José del Hierro.—Sin número, quiosco, 8, 10, 16, 18, 20.

16.—Virgen del Sagrario.—22.  
16.—Prudencio Alvaro.—6 y 8 duplicado, 9, 11, 16, 18 moderno, 22 antiguo.

16.—Elías Dupuy.—2, 5, 6, 8, 10.  
16.—Hermanos de Pablo.—25 o Virgen del Lluc, 98, 29, 31, 34-36, 35, 38, 40, 41, 43, 45.

16.—Virgen del Lluc.—11, 13, 15, 17, 21, 31, 33, 35, 37, 39 o Hermanos de Pablo, 27, 41, 76, 80, 82, 86, 94, 102.

Semáforos: Virgen del Sagrario-José del Hierro y Virgen del Sagrario-Virgen del Lluc.

16.—Elfo.—78A, 78B, 78C, 78D, 80.  
16.—Germán Pérez Carrasco.—2B, 4B, 4C.

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—2.681) (O.—33.773)

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA**  
50AL-771

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea aérea de alta tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: "Hermanos Cervantes".

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Ciempozuelos (Madrid), kilómetro 6,200 de la carretera de San Martín de la Vega a cuesta de la Reina.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al almacén de cereales y secaderos de maíz.

Características principales: Línea aérea de alta tensión a 15 KV., con una longitud de 305 metros, cable aluminio-acero LA-30, sección total 31,10 milímetros cuadrados, aisladores de cadena provistos de tres elementos de vidrio 1.503. ARVI 32.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—2.680) (O.—33.772)

**ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. 11**

Sección de Reclutamiento núm. 111

**JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION**

Plan de sesiones a celebrar por esta Sección de Reclutamiento de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo II, artículo 206, del Reglamento de la ley General del Servicio Militar, para la clasificación definitiva de los mozos del reemplazo de 1980 que hayan alegado defecto físico o derecho a prórroga de primera clase, así como las revisiones, según dispone el artículo 113 del citado Reglamento, de los mozos que en el reemplazo de 1978 fueron clasificados excluidos temporales, como también los mozos que se hallan disfrutando prórroga de primera clase pertenecientes al reemplazo de 1977.

Asimismo, deben revisar los mozos que en el año 1979 fueron clasificados excluidos temporales desde filas.

**Clasificación del reemplazo 1980**

Mayo, días 16 y 17.—Distrito de La Latina, a las nueve horas.

Mayo, días 22 y 23.—Distrito de Carabanchel, a las nueve horas.

Junio, días 3 y 4.—Distrito de Centro, a las nueve horas.

Junio, días 10 y 11.—Distrito de Chamberí, a las nueve horas.

Junio, días 17 y 18.—Distrito de Moncloa, a las nueve horas.

Junio, día 25.—Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, a las nueve horas.

Junio, día 26.—Resto de los pueblos del Partido de Alcalá de Henares, a las nueve horas.

Julio, día 1.—Todos los pueblos del Partido de Aranjuez, a las nueve horas.

Julio, día 4.—Todos los pueblos del Partido de San Lorenzo del Escorial, a las nueve horas.

Julio, día 10.—Todos los pueblos del Partido de Navalcarnero, a las nueve horas.

**Revisión de reemplazos anteriores**

Julio, día 15.—Distritos de Carabanchel y La Latina (prórrogas de primera clase R77, excluidos temporales R/78 y excluidos temporales desde filas del R/79).

Julio, día 18.—Distritos de Centro, Chamberí y Moncloa (prórrogas de primera clase R/77, excluidos temporales R/78 y excluidos temporales desde filas del R/79).

Julio, día 22.—Pueblos de los Partidos de Aranjuez y San Lorenzo del Escorial (prórrogas de primera clase R/77, excluidos temporales R/78 y excluidos temporales desde filas del R/79).

Julio, día 24.—Pueblos de los Partidos de Alcalá de Henares y Navalcarnero (prórrogas de primera clase R/77, excluidos temporales R/78 y excluidos temporales desde filas del R/79).

**Incidencias**

Julio, día 29.—Distrito de Madrid y todos los pueblos de esta Caja.

Julio, día 31.—Mozos de las Cajas de Recluta de la 1.ª, 2.ª y 3.ª Regiones Militares residentes en Madrid.

**Observaciones**

Los familiares que por falta de aptitud física para el trabajo sean objeto de las prórrogas de primera clase solicitadas por los mozos del reemplazo 1980, y los que tengan éstas concedidas en el año 1977, se presentarán a reconocimiento médico ante la Junta de Clasificación y Revisión los días señalados para los mozos de los distritos y pueblos correspondientes pro-

vistos del Documento Nacional de Identidad, imprescindible para llevar a cabo la revisión.

Los Ayuntamientos entregarán a esta Junta de Clasificación y Revisión, los días señalados para los mozos de los distritos y pueblos indicados, las listas de clasificación provisional de los mozos alistados en el reemplazo de 1980, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del RSM., así como la relación de los que tienen que revisar pertenecientes a dicho reemplazo y reemplazos anteriores (artículo 204).

Los expedientes de prórroga de primera clase y F. B. A., deberán ser entregados en esta Junta de Clasificación y Revisión con la antelación que señala el artículo 318 del citado Reglamento.

Madrid, 23 de enero de 1980.—El Comandante-Presidente accidental, Luis Cantos Castro.

(G. C.—2.712)

## AYUNTAMIENTOS

### ALDEA DEL FRESNO

En expediente que cumplimiento a instancias de "Luis y Collado, S. L.", sobre establecimiento de una planta para aprovechamiento de aridos, con emplazamiento en el paraje denominado "La Rincónada", de este término, he acordado abrir información pública por término de diez días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

Durante dicho plazo, contado a partir del día de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, estará el expediente mencionado en las dependencias municipales, donde puede ser examinado por cuantos interesados lo deseen.

Lo que se publica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas.

Aldea del Fresno, a 6 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.564) (O.—33.662)

### COLMENAR VIEJO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1980, el Proyecto de urbanización interior del sector 2 y 4 del Plan parcial I-B de la Actur Tres Cantos, con carácter inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, en relación con el apartado segundo del artículo octavo del Decreto-ley 7/70, de 27 de junio, se exponen al público por el plazo de quince días para que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar Viejo, a 29 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.592) (O.—33.684)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1980, el Proyecto de urbanización interior del sector 3 del Plan parcial I-A de la Actur Tres Cantos, con carácter inicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, en relación con el apartado segundo del artículo octavo del Decreto-ley 7/70, de 27 de junio, se exponen al público por el plazo de quince días para que se puedan formular las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar Viejo, a 29 de febrero de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.593) (O.—33.685)

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 15 de febrero de 1980, adoptó el acuerdo de aprobar el Reglamento de Policía municipal de este municipio.

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo examinar el expediente

y formular por escrito cuantas alegaciones se estimen procedentes durante expresado plazo, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Colmenar Viejo, a 5 de marzo de 1980. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.566) (O.—33.664)

### VILLALBILLA

Don Jesús García Yebra, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villalbilla,

Hace saber: Que durante el plazo de quince días hábiles y ocho más para reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos:

Ordenanza fiscal número 2 (modificada) de la tasa sobre el servicio de cementerios.

Ordenanza fiscal número 14 (modificada) de la tasa sobre licencias urbanísticas.

Ordenanza fiscal número 15 de la tasa por inspección de calderas, motores y otros.

Villalbilla, a 3 de marzo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.161) (X.—138)

## Magistraturas de Trabajo

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

#### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos números 2.895-07 de 1979, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid, a instancia de Nicolás Cortillas García y otros, contra "Fluoruros, S. A." e interventores Gregorio Mingot Conde, José Mansilla, sobre cantidad, con fecha 22-11-79 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En Madrid, a 22 de noviembre de 1979. El ilustrísimo señor don Mariano Sampedro Corral, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos, seguidos entre partes: de la una y como demandante, don Nicolás Cortillas y otros, y de la otra, y como demandada, "Fluoruros, Sociedad Anónima" e interventores, sobre cantidad; y

#### Fallo

Que estimando la pretensión de los actores debía condenar y condenaba a la empresa "Fluoruros, S. A.", y a sus interventores judiciales don Gregorio Mingot Conde y don José Mansilla Corral, a que paguen a don Nicolás Cortillas García, ciento treinta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesetas (134.135 pesetas); a don Manuel Arroyo Sánchez, ochenta mil cuatrocientas trece pesetas (80.413 pesetas); a Gonzalo Rico Avelló, cien mil setecientos treinta y siete pesetas (pesetas 100.737); a Santos Jesús Setién Quintana, sesenta y nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas (69.384 pesetas); a Gil Sevillano Aranda, ciento sesenta y tres mil trescientas veintinueve pesetas (163.321 pesetas); a Julián Martín Rodríguez, setenta y dos mil quinientas veinticinco pesetas (72.525 pesetas); a Isabel Mate Seco, setenta y dos mil treinta y ocho pesetas (72.038 pesetas); a Catalina, García Sánchez, veintidós mil seis pesetas (21.006 pesetas); a Alejandro Díez Aranda, ciento veintidós mil sesenta y siete pesetas (121.067 pesetas); a María Sánchez Heredia, ochenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (89.445 pesetas); a Valentín Rodríguez Moreno, ciento tres mil trescientas noventa y una pesetas (103.391 pesetas); a Rosa Pardo Rodríguez, ciento cinco mil novecientos ochenta y dos pesetas (pesetas 105.982); a Manuel Gómez Ruimonte, trescientas nueve mil trescientas ochenta pesetas (309.380 pesetas).

Y para que sirva de notificación a Gregorio Mingot Conde, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 21 de enero de 1980.—El Secretario (Firmado).

(B.—1.156)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

#### EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.392 de 1976, ejecución número 11 de 1977, a instancia de Santos Sánchez Gómez, contra "Logocoon, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, Línea 90, número 1.310.721, 17.000 pesetas.

Una calculadora marca "Olivetti", Logos, número 129.778, 22.000 pesetas.

Total: 39.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 10 de abril de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de abril de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 2 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las trece de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última; haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle Zorrilla, 23, 2.ª pta. 10, Madrid, a cargo de Aurelio López Sanabria.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 15 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—370)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

#### EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 3.693 de 1976, eje-

cución número 19 de 1977, a instancia de Ramón Reyes Castellanos, contra "Construcciones Veni, S. L.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

#### Bienes que se subastan

Una calculadora marca "Totania" S4-CT/15, 14.000 pesetas.

Una máquina de escribir "IBM", eléctrica, 354252926, 30.000 pesetas.

Fotocopiadora marca "Oce"-1220, pesetas 40.000.

Total: 84.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 10 de abril de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de abril de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 2 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las trece de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle Segovia, 19, Madrid, a cargo de "Construcciones Veni, Sociedad Limitada".

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 15 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—371)

### MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

#### EDICTO

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.267 de 1976, ejecución número 46 de 1976, a instancia de Braulio Ramos Anguita, contra Angel Sánchez López, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

B. O. P.

**Bienes que se subastan**

Un televisor marca "Werner", de 19 pulgadas, 13.000 pesetas.  
Una cocina, marca "Corcho", de gas, 7.000 pesetas.  
Total: 20.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 10 de abril de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 23 de abril de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 2 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las trece de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.  
2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.  
3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.  
5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.  
7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.  
9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Caudillo de España, 9, 2.ª B. Madrid-17, a cargo de Angel Sánchez López.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 15 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—372)

**MAGISTRATURA DE TRABAJO  
NUMERO 12 DE MADRID**

**EDICTO**

Don José Daniel Parada Vázquez, Magistrado de Trabajo de la número 12 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 1.516 de 1977, ejecución número 18 de 1978, a instancia de Beatriz Sansón Lobato, contra Luis Amigó Saboya, "AMSA", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

**Bienes que se subastan**

Una plegadora marca "Brener", pesetas 300.000.  
Total: 300.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta**

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 11 de abril de 1980; en segunda subasta, en su caso, el día 24 de abril

de 1980, y en tercera subasta, también en su caso, el día 7 de mayo de 1980, señalándose como hora para todas ellas las trece de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.  
2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.  
3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.  
5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.  
7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.  
9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en calle Virgen de Nuria, 9, Madrid, a cargo de Luis Amigó Saboya, "ANSA".

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 15 de febrero de 1980.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—367)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**Juzgados de Primera Instancia**

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número seiscientos noventa y cuatro de mil novecientos setenta y siete-J, promovido por "Cía. Ibérica Construcciones y Urbanización, S. A.", contra doña Antonia Hernández Cañaveras, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de un millón setecientos setenta mil cuatrocientas dieciséis pesetas y término de veinte días.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, primera planta, el día treinta de abril próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los títulos de propiedad del piso que se subasta, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado número uno, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

**Bien objeto de subasta**

Urbana. Piso 14 letra C, casa número 86 de la calle Camarena, en la Ciudad Parque Aluche, Carabanchel Bajo, de Madrid.—Linda: derecha, entrando, con caja ascensor y piso señalado con la letra D de igual planta; por su izquierda, con fachada lateral izquierda del total inmueble de que forma parte integrante, medianería con el edificio colindante; por el fondo, con fachada posterior del total inmueble, y por su frente, con patio abierto en el lateral izquierdo del edificio y descansillo de escalera.—Ocupa una extensión superficial de 88,90 metros cuadrados, incluido elementos comunes, y 79,48 metros cuadrados si tenemos en cuenta nada más que su perímetro.—Consta de hall, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, pasillo y terraza. Le es inherente igualmente el cuarto trastero número 55, situado en planta de sótano.—Inscrito en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, al tomo 1.343, folio 237, finca número 100, 123, inscripción segunda.

Y con el fin de que el presente edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, se expide el presente en Madrid, a primero de febrero de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental, José Moreno Moreno.

(A.—24.975)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos, en los autos del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número mil ciento ochenta y dos de mil novecientos setenta y ocho, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada en concepto de pobre por el Procurador señor Moreno Doz, contra don Carlos Romero y González de Peredo y otros, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas:

En Madrid, calle Escalona, número 35, bloque A-32.

Finca número uno, piso vivienda bajo derecha de la finca en Madrid, denominada bloque A-32, de la Colonia Santa Elena, calle Noja, hoy calle Escalona, número 35. Ocupa una superficie de 52 metros y 32 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseos, pasillo y terraza tendadero. Linda: por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas; por el frente, con vivienda izquierda de la misma planta del edificio en que radica, escalera, portal y con meseta de escalera por donde tiene su entrada; por la izquierda, con fachada posterior del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas y la terraza tendadero, y por el fondo, con medianería del bloque A-33 de la misma Colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 771, folio 81, finca número 65.724, inscripción tercera.

Finca número dos. Piso o vivienda bajo izquierda de la finca en Madrid, denominada bloque A-32 de la Colonia de Santa Elena, calle Noja, hoy calle Escalona, número 35. Ocupa una superficie de 52 metros y 32 decímetros cuadrados, descontando muros y tabique, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo, pasillo y terraza tendadero. Linda: por la derecha, entrando, con fa-

chada posterior del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas y la terraza tendadero; por el frente, con vivienda derecha de la misma planta, escalera, portal y con meseta de escalera, por donde tiene su entrada; por la izquierda, con fachada principal del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas, y por el fondo, con vivienda derecha de la misma planta del bloque A-31 de la misma Colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 771, folio 85, finca número 65.726, inscripción tercera.

Finca número cuatro. Piso o vivienda primero izquierda de la finca en Madrid, denominada bloque A-32 de la Colonia Santa Elena, calle Noja, hoy calle Escalona, número 35. Ocupa una superficie de 52 metros y 32 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, pasillo y terraza tendadero. Linda: por la derecha, entrando, con fachada posterior del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas y la terraza tendadero; por el frente, con vivienda derecha de la misma planta del edificio, escalera y con meseta de escalera por donde tiene su entrada; por la izquierda, con fachada principal del edificio en que radica, a la que da una ventana y la terraza principal, y por el fondo, con vivienda derecha de la misma planta del bloque A-31 de dicha Colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 771, folio 93, finca número 65.730, inscripción tercera.

Finca número siete. Piso o vivienda tercero derecha de la finca en Madrid, denominada bloque A-32 de la Colonia Santa Elena, calle Noja, hoy Escalona, número 35. Ocupa una superficie de 52 metros y 32 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, pasillo y terraza tendadero. Linda: por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio en que radica, a la que dan una ventana y la terraza principal; por el frente, con vivienda izquierda de la misma planta del edificio en que radica, con escalera y con meseta de escalera por donde tiene su entrada; por la izquierda, con fachada posterior del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas y la terraza tendadero, y por el fondo, con medianería del bloque A-33 de la misma Colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 771, folio 105, finca número 65.736, inscripción tercera.

Finca número nueve. Piso o vivienda cuarto derecha de la finca en Madrid, denominada bloque A-32 de la Colonia Santa Elena, calle Noja, hoy Escalona, número 35. Ocupa una superficie de 52 metros y 32 decímetros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo, pasillo y terraza tendadero. Linda: por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio en que radica, a la que dan una ventana y la terraza principal; por el frente, con vivienda izquierda de la misma planta del edificio en que radica, con escalera y con meseta de escalera, por donde tiene su entrada, y por la izquierda, con fachada posterior del edificio en que radica, a la que dan dos ventanas y la terraza tendadero, y por el fondo, con medianería del bloque A-33 de la misma Colonia. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de esta capital, al tomo 771, folio 113, finca número 65.740, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día treinta de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo la suma de ciento treinta mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca para cada una de las fincas reseñadas, y no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo.

**Segunda**

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—24.548)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de primera instancia número cuatro de los de Madrid, bajo el número ciento cuarenta y dos de mil novecientos setenta y nueve-B-dos, a instancia del Procurador señor Reig Pascual, en nombre y representación del "Banco Hispano Americano, S. A.", contra don Francisco Pachón Santamaría y doña Isabel García Vega, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados siguientes:

Parcela de terreno al sitio denominado Vegas de Villafranca o Castillo de Villafranca, señalada con el núm. 538 del plano de Urbanización (segunda fase), en término de Villanueva de la Cañada, que actualmente linda: al Norte, calle del Castillo de Ponferrada; Sur, soto zona verde; Este, parcela número 537, y al Oeste, parcela número 538 letra B.—Tiene una superficie de 1.924 metros y 44 decímetros cuadrados.—Sobre esta parcela hay construido un chalet de planta baja, destinado a vivienda unifamiliar, distribuido en cinco dormitorios, comedor salón, dos cuartos de baño, aseo, coicina y porche cubierto, con una superficie total construida de 249 metros cuadrados, aproximadamente. El resto del terreno no edificado se destina a sitio descubierto.—Figura inscrita dicha finca en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, Madrid, al tomo 941, libro 36 de Villanueva de la Cañada, al folio 152, finca número 3.026, inscripciones primera y segunda de compraventa y declaración de obra nueva, respectivamente.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de igual clase de Navalcarnero, se ha señalado el día catorce de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de quince millones cuatrocientas un mil novecientos ochenta y cuatro pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a tres de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.976)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número mil cuatrocientos diecisiete de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Morales Vilanova, en nombre y representación de "Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima", contra don Antonio Climent Tortosa, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Una máquina de obras públicas, motoniveladora, marca "Aveling Saiford", modelo Super MG, motor número 731766/4786, chasis 2416.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día catorce de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón seiscientos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado, que tiene su domicilio en Alicante, calle Antonio Maura, número veinticuatro.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.792)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos ejecutivos número mil cuatrocientos treinta y uno-A de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lloréns Valderrama, en nombre y representación de "Lisban, S. A.", contra don Jaime Gavarro Castellort, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes embargados siguientes:

Un grupo electrógeno de 70 HP., marca "Dinamo", número 54.688, con dos alternadores.

Una aserradora múltiple.  
Una moldurera múltiple.  
Una máquina lijadora, de 1,10 metros de anchura.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día veintinueve de mayo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de doscientas noventa y seis mil doscientas cincuenta pesetas, resultante de rebajar el veinticinco por ciento del tipo de la subasta anterior, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en la fábrica sita en la calle Tercio Nuestra Señora de Montserrat, números uno y tres, de la Poblá de Claramunt (Igualeda).

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a siete de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.829)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil veintidós de mil novecientos setenta y ocho, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Fernando Jacobo Gila, contra don Francisco Guzmán Sancho, se ha acordado la venta en segunda y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día treinta de abril próximo, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un compresor marca "Samur", modelo SBA-4150, número 150.01-647, con motor marca "Barreiros", de 47 CV. de potencia, número 2406014, del que es depositario el hermano del demandado don Antonio Guzmán Sancho, vecino de Sonseca, Hernández de Soto, número tres.

Dado en Madrid, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.522)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de los de Madrid, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos con el número doscientos nueve de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra "Inmobiliaria Nuevas Edificaciones La Castellana, S. A.", hoy contra los titulares de la última inscripción de dominio del piso hipotecado don Arturo Pavón Sánchez y doña Luisa Ortega Gómez, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

9. Piso vivienda tercero izquierda, situado en la planta tercera del edificio, sin contar la baja y sótano, de la casa número 108 de la avenida del Generalísimo, de esta capital. Ocupa una superficie de 168 metros cuadrados, aproximadamente. Tiene dos accesos, principal y de servicio. Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con piso vivienda tercero derecha, descansillo y hueco de escalera y ascensor; derecha, entrando, con fachada Oeste del edificio que da a la avenida del Generalísimo; al fondo, con fachada Sur, que da a la calle de Carmen Sánchez Carrascosa, y a la izquierda, entrando, con fachada Este del edificio. Cuota, cinco enteros 44 centésimas por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número siete de esta capital, al tomo 1.060, libro 72-tercero, folio 25, finca núm. 5.270,

inscripción segunda.—Casa 108 de la avenida del Generalísimo, de esta capital.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día seis de mayo próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas sesenta y dos mil pesetas, fijada a ese fin en la escritura base del procedimiento, y no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.547)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo número quinientos setenta y cinco de mil novecientos setenta y ocho, promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre de "Carpintería Lizarain, S. A.", contra "Esteban y Bartolomé, Industriales de la Madera, Sociedad Anónima", sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, y por segunda vez, los siguientes locales:

Local comercial número seis, situado en la planta baja de la casa números 69 y 71 de la calle de Ponzano, de esta capital. Tiene una superficie aproximada de 70 metros 80 decímetros cuadrados, y linda: por su frente o entrando, en una línea de cuatro metros, con la calle de Ponzano; izquierda, entrando, en línea de 15,20 metros, con local comercial número cinco; fondo, en tres líneas, la primera de dos metros y la segunda de cinco metros, con el patio central, y la tercera de dos metros con el local comercial número nueve, y por la derecha, en línea de 20,20 metros, con el local comercial número siete. El nivel de este local está aproximadamente 60 centímetros más bajo que el nivel de acera de la calle de Ponzano.—Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de cero enteros 60 centésimas por 100, e igual participación se le asigna a efectos de distribución de beneficios y cargas por razón de la comunidad.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de Madrid, libro 1.229, tomo 927, sección segunda, folio 26, finca número 31.084, inscripción primera.

Local comercial número siete, situado en la planta baja de la casa números 69 y 71 de la calle de Ponzano, de esta capital. Tiene una superficie aproximada de 100 metros 90 decímetros cuadrados, y linda: por su frente o entrada, en línea de seis metros, con la calle de Ponzano; izquierda, entrando, en línea de 20,05 metros, con el local comercial número seis; fondo, en tres líneas, la primera de dos metros, con el local comercial número

ro nueve; la segunda, de 4,85 metros, y la tercera, de cuatro metros, con el patio central, y derecha, en línea de 15,20 metros, con el local comercial número ocho. El nivel de este local está aproximadamente 70 centímetros más bajo que el nivel de la acera de la calle de Ponzano.—Le corresponde una cuota de participación con relación al total valor del inmueble de cero enteros 80 centésimas por 100, e igual participación se le asigna a efectos de distribución de beneficios y cargas por razón de la comunidad.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número seis de los de Madrid, libro 1.229, tomo 927, sección segunda, folio 31, finca 31.086, inscripción primera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día nueve de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar:

Que dichas fincas salen a subasta por segunda vez en la suma de un millón cincuenta mil pesetas y un millón quinientas mil pesetas, respectivamente, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dichos tipos.

Que para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse por separado y a calidad de ceder a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sitio público de este Juzgado y diario "El Alcázar", a cinco de marzo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.710)

## JUZGADO NUMERO 6

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de primera instancia número seis de los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número trescientos diez de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de la Sociedad Mercantil Anónima "Huarte y Cia., S. A.", contra "Inmobiliaria Nueva Avenida de la Paz, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez:

Finca número 13.055, del Registro de la Propiedad número siete, de Madrid.—121.—Vivienda C, en planta novena del edificio uno, en la avenida de Burgos, 20, hoy Condado de Treviño, dos. Tiene una superficie aproximada de 158 metros 32 decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con acceso a la planta, caja de ascensor y vivienda B de la misma planta; derecha, zona ajardinada; izquierda, vivienda D de la misma planta, y fondo, zona ajardinada. Se distribuye en hall, salón comedor, tres dormitorios, dos cuartos de baño y zona de servicio con entrada independiente, que consta de oficina, cocina, aseo y dormitorio. Tiene una terraza con un hueco, tres ventanas y un balcón terraza con dos huecos a zona ajardinada. Cuota, 0,239 por 100.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, el día cuatro de junio próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro millones setecientas mil pesetas, en que la mencionada vivienda ha sido tasada pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad,

pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

## Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros. Se entenderá que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.834)

## JUZGADO NUMERO 14

## EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doscientos setenta de mil novecientos setenta y nueve, se tramitan diligencias preparatorias de ejecución a instancia de "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, contra "Confituras Atosa, S. A.", cuyo último domicilio lo tuvo en Abechuco (Vitoria), calle Pozcaldea, número tres, bajo, en reclamación de ciento ochenta y cinco mil pesetas, por medio del presente se cita por segunda vez al señor representante legal de la sociedad demandada "Confituras Atosa, Sociedad Anónima", para que el día primero de abril próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado al objeto de practicar diligencia sobre reconocimiento de firmas estampadas en el acepto de efectos acompañados con la demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer en esta segunda citación ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, planta cuarta, en el indicado día y hora, podrá ser declarado confeso en la legitimidad de las firmas y certeza de la deuda a efectos de despachar ejecución.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos ochenta.—Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.955)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número mil quinientos treinta y dos de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Resinas de Síntesis y Derivados, S. A.", representada por el Procurador señor Martínez Díez, con don Manuel García Ruiz, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Horche (Guadalajara), calle Heras, sin número, en reclamación de cantidad —cuantía ciento sesenta mil ciento veinticuatro pesetas—, y en ejecución de sentencia, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca embargada al demandado, cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Parcela edificable sita en término municipal de Horche, en el sitio de la Charola, con superficie de 4.000 me-

tros cuadrados, que tiene su frente orientado al Sur, en la carretera de Albaladejito, en longitud aproximada de 25 metros, que linda: entrando desde dicho camino, izquierda, con la finca resto de don Emilio Ruiz Prieto; derecha y fondo, la finca de Antonia Manzano de la Fuente, 40. Sobre esta finca se está construyendo la siguiente obra nueva: Nave industrial en construcción, al sitio de la Charola, perpendicular a la carretera de Albaladejito, que ocupa una superficie de 50 metros de largo por 25 metros de ancho, o sea, 1.200 metros cuadrados, formando dos apartamentos separados por un tabique, el de la derecha consta de zona de carpintería, almacén y servicios, y el de la izquierda, exposición de muebles, y linda por todos los aires con el resto del terreno, o sea, 2.800 metros cuadrados no edificados, que se destinan a solar para futuras ampliaciones y el acceso a la nave se verifica a través del terreno no edificado desde la carretera de Albaladejito. Los linderos de toda la finca son los dados a la parcela. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadalajara, al folio 30 del tomo 1.089, libro 56 de Horche, finca número 6.968, inscripciones primera y segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, y que está situado en la plaza de Castilla, edificio nuevo, cuarta planta, y se previene:

## Primero

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que ha sido valorada la finca y edificación, que es la suma de ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

## Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

## Tercero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Cuarto

Que los títulos de propiedad del bien, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

## Quinto

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.877)

## JUZGADO NUMERO 15

## EDICTO

Don Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en la pieza cuarta de la quiebra de "Mecasa, Construcciones Metálicas, S. A.", representada por el Procurador señor Pozas Granero y seguida en este Juzgado con el número quinientos setenta y dos de mil novecientos setenta y ocho, se ha fijado hasta el día cinco de mayo próximo el término, dentro de cual deberán los acreedores presentar a los Síndicos de dicha quiebra los títulos justificativos de sus créditos. Y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de créditos se ha señalado el día diecinueve de mayo próximo, a las diecisiete horas, en la Sala audiencia de este Juz-

gado, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Dado en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.—Ante mí (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.507)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número mil doscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y siete, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, promovido por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, representada por el Procurador don Santos de Gandarillas, contra la Sociedad "Polosol, S. A.", en reclamación de un crédito hipotecario de ciento setenta millones de pesetas de principal, intereses y costas; en cuyos autos, por providencia de este día, he acordado proceder a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles de antelación, cuando menos, de la finca hipotecada en la escritura de doce de marzo de mil novecientos setenta y seis, autorizada en San Sebastián de los Reyes por el Notario don José María Peña y Bernaldo de Quirós, con residencia en Miraflores de la Sierra, con el número cincuenta y tres, siguiente:

Urbana. Edificio destinado a hotel de viajeros, sito en la calle de Atocha, números ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y uno, con vuelta al paseo del Prado, por donde está señalado con los números cuarenta, cuarenta y dos y cuarenta y cuatro, el cual se denomina "Hotel Nacional". Consta de semisótano, sótano, siete plantas o pisos, ático y patios. El solar, de forma bastante regular, comprende una superficie de mil trescientos noventa y seis metros cincuenta y siete decímetros cuadrados, equivalentes a diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pies cuadrados y cincuenta decímetros de otro, de los cuales se consideran edificados unos quince mil ciento ochenta y nueve pies cuadrados, destinándose el resto a los patios indicados. Linda: por el Este, que es su frente principal, con el paseo del Prado; por el Oeste o espalda, con la casa número ciento cincuenta y siete de la calle de Atocha, propia de don Manuel Andrés Soria; por el Sur o izquierda, entrando, con la calle de Atocha, a la que hace fachada, y por el Norte o derecha, con lote de terreno que correspondió al señor don Antonio del Soso.

La hipoteca se inscribió en el Registro de la Propiedad número dos de los de Madrid, al tomo 1.156 del archivo, libro 196, finca 2.566, inscripción tercera.

La finca aludida número dos mil quinientos sesenta y seis, edificio sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete, denominado "Hotel Nacional", fué constituida en Régimen de Propiedad Horizontal y dividida en cinco fincas independientes, que pasaron a formar los números cincuenta y nueve mil ciento veintiocho, cincuenta y nueve mil ciento treinta, cincuenta y nueve mil ciento treinta y dos, cincuenta y nueve mil ciento treinta y cuatro y cincuenta y nueve mil ciento treinta y seis, y las descripciones y últimas inscripciones vigentes de dominio de estas cinco últimas fincas es la primera de cada una de ellas, describiéndose así:

Finca número cincuenta y nueve mil ciento veintiocho. Urbana—uno. Número uno. Local situado en planta de sótano primero del edificio denominado "Hotel Nacional", sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete de Madrid. Tiene su acceso por la calle de Atocha, por un pasillo y escalera de bajada a este local. Tiene una superficie de seiscientos treinta y ocho metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Cuota: Le corresponde una cuota en relación con el valor total del inmueble de cuatro en-

teros setenta y tres centésimas por ciento.

Finca número cincuenta y nueve mil ciento treinta. Urbana-dos. Número dos. Local situado en planta de sótano primero del edificio denominado "Hotel Nacional", sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete de Madrid. Tiene su acceso por una escalera que arranca, en planta baja, del paseo del Prado. Tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y seis decímetros cuadrados, de los que once metros cuadrados están destinados, en planta baja, a la escalera de acceso. Cuota: Le corresponde una cuota, en relación con el valor total del inmueble, de tres enteros treinta y siete centésimas por ciento.

Finca número cincuenta y nueve mil ciento treinta y dos. Urbana-tres. Número tres. Local situado en planta baja del edificio denominado "Hotel Nacional", sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete de Madrid. Tiene su entrada por el paseo del Prado y por la calle de Atocha. Tiene una superficie de seiscientos cuarenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Cuota: Le corresponde una cuota, en relación con el valor total del inmueble, de cuatro enteros ochenta centésimas por ciento.

Finca número cincuenta y nueve mil ciento treinta y cuatro. Urbana-cuatro. Número cuatro. Local situado en planta principal del edificio, denominado "Hotel Nacional", sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete de Madrid. Tiene su acceso por la calle de Atocha, por un pasillo y escalera de subida a este local. Tiene una superficie de setecientos setenta y dos metros cinco decímetros cuadrados. Cuota: Le corresponde una cuota, en relación con el valor total del inmueble, de cinco enteros setenta y dos centésimas por ciento.

Finca número cincuenta y nueve mil ciento treinta y seis. Urbana-cinco. Número cinco. Local situado en las once plantas del edificio denominado "Hotel Nacional", sito en el paseo del Prado, número cuarenta y ocho, con vuelta a la calle de Atocha, por donde le corresponde el número ciento veintisiete de Madrid, y destinado a hotel. Tiene su entrada principal por el paseo del Prado y tiene también su entrada por la calle de Atocha, ambas en planta baja, comunicadas todas las plantas entre sí por escaleras interiores. En planta de segundo sótano ocupa una superficie de mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados, más treinta metros cuadrados, destinados a dos patios interiores; en planta de sótano primero ocupa una superficie de doscientos ochenta y un metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, más treinta metros cuadrados, destinados a dos patios interiores. En planta baja ocupa una superficie de seiscientos cincuenta y siete metros dieciséis decímetros cuadrados, más treinta metros cuadrados, destinados a dos patios interiores. En planta principal, o de salones, ocupa una superficie de quinientos noventa y un metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más treinta metros cuadrados, destinados a seis patios interiores, y noventa y nueve metros cuadrados destinados a terrazas. La planta de ático ocupa una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados, más ciento diecisiete metros cuadrados, a seis patios interiores, y seiscientos treinta y ocho metros cuadrados destinados a terrazas. La superficie total de este local es de diez mil novecientos noventa y siete metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, más novecientos treinta y nueve metros cuadrados, destinados a los patios interiores reseñados en cada una de las plantas, y setecientos treinta y siete metros cuadrados a las terrazas citadas en las plantas en que las mismas se encuentran. Cuota: Le corresponde una

cuota, en relación con el valor total del inmueble, de ochenta y un metros treinta y ocho centésimas por ciento.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta izquierda, se ha señalado el próximo veintinueve de abril y hora de las once de su mañana, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para la subasta de la totalidad de la finca hipotecada número 2.566 del Registro de la Propiedad número dos de Madrid el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de doscientos cincuenta millones de pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiendo hacerse posturas a calidad de ceder el remate a tercero.

**Segunda**

El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo aludido.

**Tercera**

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría.

**Cuarta**

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

**Quinta**

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

**Sexta**

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos ochenta, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.— El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—24.875)

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

Don Luis Serrano de Pablo, Magistrado-Juez de instrucción número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario seguido con el número 55 de 1976, por cheque en descubierto, contra Félix Martín González, en cuya pieza, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles embargados a dicho penado, y que son los siguientes:

Una lavadora marca "Balay", eléctrica. Un frigorífico marca "Aspes", de 170 litros.

Un televisor marca "Croidon", de 19 pulgadas.

Una librería de dos metros de larga, de madera, color marrón mate.

Un tresillo, compuesto de tresillo y dos sillones de paño color verde.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta, se ha señalado el día 17 de abril próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

**Primera**

Servirá de tipo para esta subasta el de treinta y tres mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

**Segunda**

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente

en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercera**

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del procesado Félix Martín González, con domicilio en plaza Tovaes, núm. 1, primero B, Leganés.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, 13 de febrero de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—1.683) (C.—282)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

Don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrado-Juez de primera instancia del número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Hierros y Aceros Dos Castillas, S. A.", representada por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra don Enrique de Pablos García, en los cuales he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a la demandada, que al final se relacionan, señalándose para la celebración del remate el día treinta de mayo próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, planta quinta; previniéndose a los posibles licitadores:

**Primero**

Que el tipo que sirve de base para la subasta es el valor de tasación de los bienes, que a continuación se indica.

**Segundo**

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

**Tercero**

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Cuarto**

Que los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

**Quinto**

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Relación de bienes objeto de la subasta**

Vivienda letra C, planta segunda, al frente, en la parte derecha, subiendo, de la casa número dieciocho de la calle de Mira el Parque, de Arganda del Rey, que ocupa ochenta y seis metros cuadrados, compuesta de vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina, baño y dos balcones terrazas. Linda: por el frente, rellano y vivienda B, y fondo, la carretera. Su cuota es de cinco enteros treinta centésimas por ciento. Procede de la finca 1.730, folio 92 de este tomo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón, al tomo 1.587, folio 144, finca 17.677, de Arganda.

Tipo de la subasta: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

Dado en Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.878)

**Juzgados de Distrito**

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Don José María Bento Company, Juez de Distrito número dieciocho de esta capital.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil, número trescientos noventa y seis de mil novecientos setenta y siete, a instancia del Procurador don José Manuel de Dorremochea Aramburu, en representación de "La Vasco Navarra, S. A. de Seguros", contra don José Pérez Barroso, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y en el precio de ciento sesenta y cinco mil pesetas, los siguientes bienes muebles:

Un vehículo marca "Simca", matrícula M-0624-BF.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de Distrito número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, de esta capital, el día diecisiete de abril próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los presuntos licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo de subasta, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia extiendo la presente en Madrid, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, C. Mariano del Río. — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—24.880)

**Citaciones**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 10**

Juicio verbal de faltas núm. 1.187 de 1979, por daños.—Julio García Represa, cuyo último domicilio se desconoce, comparecerá el día 9 de abril, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.541)

Juicio verbal de faltas núm. 2.167 de 1979, por lesiones en riña.—Santos Hernández Junco, domiciliado últimamente en Aravaca, comparecerá el día 9 de abril, a las diez horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.542)

Juicio verbal de faltas núm. 1.147 de 1979, por escándalo público.—Carlos Saint de Marie, domiciliado últimamente en la calle de Otero, núm. 3, comparecerá el día 9 de abril, a las diez treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.543)

**IMPRESA PROVINCIAL**



## Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo. Que en caso de discordancia con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.628 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—  
NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO  
1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRIBUIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

No consta.—Plaza Vázquez de Me-  
lla, 20.—13-633-H.—56.000 pesetas.—  
46.000 pesetas.—1.700 pesetas.—J82108.  
Fermína Alberta Manrique.—Gre-  
gorio Donas, 13.—13-633-H.—156.000  
pesetas.—126.000 pesetas.—17.700  
pesetas.—J82111.

Cipriano Albornoz Giménez.—Ni-  
colasa Gómez, 77.—13-633-H.—206.000  
pesetas.—176.000 pesetas.—27.700  
pesetas.—J82112.

José Alcocer Gallego.—Ascao, 31.  
13-633-H.—212.000 pesetas.—182.000  
pesetas.—28.900 pesetas.—J82115.

Raimunda Alcón Pérez.—San Emi-  
lio, 10.—13-633-H.—222.000 pesetas.  
192.000 pesetas.—20.500 pesetas.—  
J82116.

Ramón Alonso Toho.—J. Arcones  
Gil, 4.—13-633-H.—187.000 pesetas.  
157.000 pesetas.—23.900 pesetas.—  
J82123.

B. Alvarez Plaza.—Hnos. Gómez, 28.  
13-633-H.—143.000 pesetas.—113.000  
pesetas.—15.100 pesetas.—J82127.

José Aranda Marín.—Avda. Mar-  
qués de Corbera, 44.—13-633-H.—  
262.000 pesetas.—232.000 pesetas.—  
28.500 pesetas.—J82133.

Gonzalo Arenas Gama.—Maquina-  
ria, 11.—13-633-H.—262.000 pesetas.  
232.000 pesetas.—28.500 pesetas.—  
J82135.

M. M. Arrany Arribas.—Salas Bar-  
badillo, 38.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82136.

Ludivina Atienza Bengoa.—Aveni-  
da Marqués de Corbera, 54.—13-633-H.  
206.000 pesetas.—176.000 pesetas.—  
17.300 pesetas.—J82137.

C. Ballesteros Carrasco.—Vital Aza,  
número 25.—13-633-H.—231.000 pe-  
setas.—201.000 pesetas.—32.700 pe-  
setas.—J82139.

E. Bergantiños Castro.—Axpe, 30.  
13-633-H.—206.000 pesetas.—176.000  
pesetas.—27.700 pesetas.—J82143.

Julián Cañizares Vals.—Alejandro  
González, 7.—13-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—J82147.

M.ª del Carmen Campos Feijoo.—  
Vicente Espinel, 1.—13-633-H.—  
218.000 pesetas.—188.000 pesetas.—  
30.100 pesetas.—J82151.

Jacinto Casado Sanz.—Sílfide, 1.  
13-633-H.—218.000 pesetas.—188.000  
pesetas.—19.700 pesetas.—J82157.

Emilio Castillo Jiménez.—Alcalá,  
número 247.—13-633-H.—350.000 pe-  
setas.—320.000 pesetas.—40.100 pe-  
setas.—J82159.

Marcos Chicharro Pyerta.—Ricar-  
do Ortiz, 76.—13-633-H.—237.000 pe-  
setas.—207.000 pesetas.—33.900 pe-  
setas.—J82164.

María Cordero González.—Zubie-  
ta, 7.—13-633-H.—262.000 pesetas.  
232.000 pesetas.—28.500 pesetas.—  
J82167.

Dolores Cruzado López.—Antonio  
López, 45.—13-633-H.—237.000 pe-  
setas.—207.000 pesetas.—33.900 pe-  
setas.—J82170.

Salvador Durán Carmona.—Carre-  
tera de Aragón, 20.—13-633-H.—  
237.000 pesetas.—207.000 pesetas.—  
33.900 pesetas.—J82181.

Lucía Enjuto Cantalejo.—Pedro A.  
Alarcón, 53.—13-633-H.—212.000 pe-  
setas.—182.000 pesetas.—28.900 pe-  
setas.—J82182.

Domingo Escolá Rico.—Ricardo  
Ortiz, 14.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82183.

Antonio Farrero Alvarez.—S. Lam-  
berto, 15.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—23.496 pe-  
setas.—J82187.

Juan Fernández García.—Esteban  
Collantes, 40.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82189.

Miguel Fernández Moya.—Virgen  
de la Alegría, 5.—13-633-H.—350.000  
pesetas.—320.000 pesetas.—39.308  
pesetas.—J82190.

S. Fernández Santiago.—Francis-  
co Villaespasa, 25.—13-633-H.—  
206.000 pesetas.—176.000 pesetas.—  
27.700 pesetas.—82192.

Luis Mario Freniche.—Valentín  
Aguirre, 20.—13-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—82199.

Manuel Fresno Sánchez.—Corrg. J.  
Pasamonte, 2.—13-633-H.—206.000  
pesetas.—176.000 pesetas.—27.700  
pesetas.—J82200.

Felipe Gago Cabezas.—San Marce-  
lo, 12.—13-633-H.—193.000 pesetas.—  
163.000 pesetas.—25.100 pesetas.—  
J82202.

Emiliano Gamero Martín.—Colo-  
nia Ciudad de los Angeles, 37.—13-633-  
H.—400.000 pesetas.—370.000 pe-  
setas.—46.600 pesetas.—J82203.

Claudina García Arribas.—S. Mar-  
celo, 17.—13-633-H.—187.000 pe-  
setas.—157.000 pesetas.—23.900 pe-  
setas.—J82204.

Juan García García.—Delineantes.  
13-633-H.—162.000 pesetas.—132.000  
pesetas.—18.900 pesetas.—J82208.

Julián García Rodríguez.—Alejan-  
dro González, 7.—13-633-H.—162.000

pesetas.—132.000 pesetas.—18.900  
pesetas.—J82216.

Agustín Gómez Lorenzo.—San Mar-  
celo, 20.—13-633-H.—237.000 pesetas.  
207.000 pesetas.—33.900 pesetas.—  
J82221.

Vicenta Gómez Lorenzo.—San Mar-  
celo, 24.—13-633-H.—212.000 pesetas.  
182.000 pesetas.—28.900 pesetas.—  
J82222.

Luis González López.—Eduardo Mo-  
rales, 57.—13-633-H.—193.000 pe-  
setas.—163.000 pesetas.—25.100 pe-  
setas.—J82224.

M.ª Cruz González Romero.—Teje-  
dores, 30.—13-633-H.—350.000 pe-  
setas.—320.000 pesetas.—37.384 pe-  
setas.—J82227.

Manuel Guerra Dyarside.—Alcalde  
Sáinz de Baranda, 82.—13-633-H.—  
287.000 pesetas.—257.000 pesetas.—  
31.500 pesetas.—J82228.

Elena Hernández Herrero.—Gerar-  
do Córdón, 38.—13-633-H.—125.000  
pesetas.—95.000 pesetas.—11.500 pe-  
setas.—J82233.

Pablo Hernández González.—Francis-  
co Romero, 11.—13-630-H.—162.000  
pesetas.—132.000 pesetas.—18.900  
pesetas.—J82232.

Pedro Hernández Soria.—Virgen del  
Val, 25.—13-633-H.—131.000 pesetas.  
101.000 pesetas.—17.668 pesetas.—  
J82235.

Francisco Javaga Escuder.—Ca-  
marena, 193.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82241.

Ascensión Jiménez Bueno.—Ricar-  
do Ortiz, 51.—13-633-H.—187.000 pe-  
setas.—157.000 pesetas.—23.900 pe-  
setas.—J82243.

Martín Lafuente Yubero.—Ctra. de  
Aragón, 380.—13-633-H.—237.000 pe-  
setas.—207.000 pesetas.—33.900 pe-  
setas.—J82245.

Julia Lanza Medrano.—Germán P.  
Carrasco, 2.—13-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—J82246.

Adelaida Lara García.—Emilio Gas-  
teli, 10.—13-633-H.—162.000 pesetas.  
132.000 pesetas.—18.900 pesetas.—  
J82247.

M.ª Dolores López Navarro.—Plaza  
Laguna Duero, 19.—13-633-H.—143.000  
pesetas.—113.000 pesetas.—15.100  
pesetas.—J82254.

Victoria Manso Cuéllar.—Jorge Juan,  
número 124.—13-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—J82259.

Antonio Marín Navarro.—J. M. Pe-  
reda, 35.—13-633-H.—162.000 pe-  
setas.—132.000 pesetas.—18.900 pe-  
setas.—J82260.

Francisco Marinas Romero.—Ma-  
quileros, 7.—13-633-H.—293.000 pe-  
setas.—263.000 pesetas.—32.200 pe-  
setas.—J82261.

Daniel Márquez Díaz.—J. M. Pe-  
reda, 35.—13-633-H.—206.000 pesetas.  
176.000 pesetas.—27.700 pesetas.—  
J82262.

José Martín Espí.—Santa Felicidad,  
número 24.—13-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—J82266.

Laura V. de Martín Fernández.—  
Avenida Marqués de Corbera, 54.—13-  
633-H.—237.000 pesetas.—207.000 pe-  
setas.—33.900 pesetas.—J82267.

Isaac de Martín Hernández.—San  
Emilio, 50.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82268.

Mariano Martín López.—Virgen de  
la Oliva, 16.—13-633-H.—162.000 pe-  
setas.—132.000 pesetas.—18.900 pe-  
setas.—J82269.

Angel de Martín Martín.—General  
Aranaz, s/n.—13-623-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82270.

Angel Martín Picazo.—Alcalá, 351.  
13-633-H.—500.000 pesetas.—470.000  
pesetas.—60.100 pesetas.—J82272.

Angel de Martín Santos.—Ulla, 3.—  
13-633-H.—237.000 pesetas.—207.000  
pesetas.—33.900 pesetas.—J82273.

Josefina Martínez Fernández.—Ra-  
món Patuel, 7.—13-633-H.—75.000  
pesetas.—60.000 pesetas.—4.500 pe-  
setas.—J82276.

naz.—13-633-H.—206.000 pesetas.—  
Antonio Moreno Berzosa.—Ricardo

Ortiz, 54.—13-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—30.616 pe-  
setas.—J82283.

Juan I. Moreno Campos.—Modistas,  
número 20.—13-633-H.—268.000 pe-  
setas.—238.000 pesetas.—29.200 pe-  
setas.—J82284.

Justo Muñoz Villalma.—Telares, 3.  
13-633-H.—262.000 pesetas.—232.000  
pesetas.—28.500 pesetas.—J82289.

Francisco Muro Sánchez.—Elfo, 72.  
13-633-H.—106.000 pesetas.—76.000  
pesetas.—7.700 pesetas.—J82290.

Jaime Navarro Barrios.—J. Arcones  
Gil, 82.—13-633-H.—162.000 pesetas.  
132.000 pesetas.—18.900 pesetas.—  
J82291.

Germina Navarro Jorge.—S. Maxi-  
miliano, 44.—13-633-H.—237.000 pe-  
setas.—207.000 pesetas.—33.900 pe-  
setas.—J82292.

Onofre A. Olivá Flamenco.—Virgen  
Puig, 1.—13-633-H.—206.000 pesetas.  
176.000 pesetas.—27.700 pesetas.—  
J82295.

Miguel Olmo Megías.—Joyería, 1.—  
13-633-H.—268.000 pesetas.—238.000  
pesetas.—299.200 pesetas.—J82297.

Rufino de Orejón Moreno.—Boltaña,  
número 16.—13-633-H.—143.000 pe-  
setas.—143.000 pesetas.—26.068 pe-  
setas.—J82299.

Luis Palomo Verdugo.—Mc. S. Pas-  
cual, 25.—13-633-H.—105.000 pesetas.  
75.000 pesetas.—12.468 pesetas.—  
J82302.

M.ª Dolores Panero Esteban.—Vir-  
gen del Coro, 15.—12-633-H.—162.000  
pesetas.—132.000 pesetas.—18.900 pe-  
setas.—J82303.

Jesús Paniagua Crespo.—Virgen Ale-  
gría, 3.—12-633-H.—206.000 pesetas.  
176.000 pesetas.—27.700 pesetas.—  
J82304.

María Luisa Pérez Aguilar.—S. Emi-  
lio, 50.—12-633-H.—262.000 pe-  
setas.—232.000 pesetas.—28.500 pe-  
setas.—J82309.

R. Pablo Pasamontes Martín.—Zu-  
bieta, 7.—12-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82305.

M.ª del Carmen Pérez Lorenzo.—Ri-  
cardo Ortiz, 51.—12-633-H.—206.000  
pesetas.—176.000 pesetas.—27.565 pe-  
setas.—J82311.

Daniel Pintor Sánchez.—Barrio Sal-  
vador, 3.—12-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82314.

Guillermo Plaza Sánchez.—Vicente  
Espinel, 8.—12-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82315.

Marino Pliego Fernández.—S. Ma-  
ximiliano, 20.—12-633-H.—81.000 pe-  
setas.—51.000 pesetas.—2.700 pe-  
setas.—J82316.

Manuel Pollán Salvadores.—Aveni-  
da Hellín, 34.—12-633-H.—206.000  
pesetas.—176.000 pesetas.—27.000 pe-  
setas.—J82317.

Angel Pozuelo Terrero.—Mc. Barrio  
Elipa, 35.—12-633-H.—206.000 pe-  
setas.—176.000 pesetas.—27.700 pe-  
setas.—J82319.

Luis Prieto Jiménez.—Betancunia,  
número 8.—13-633-H.—387.000 pe-  
setas.—357.000 pesetas.—39.000 pe-  
setas.—J82321.

Juana Ramos Cáceres.—Vicente Ca-  
ballero, 11.—13-633-H.—187.000 pe-  
setas.—157.000 pesetas.—23.900 pe-  
setas.—J82324.

Manuel Redondo Pérez.—Torrela-  
guna, 4.—13-633-H.—262.000 pesetas.  
232.000 pesetas.—28.500 pesetas.—  
J82327.

Florencio Rivas Sanz.—Virgen de  
la Fuencisla, 16.—13-633-V.—287.000  
pesetas.—257.000 pesetas.—31.500  
pesetas.—J82332.

Eusebio Rivera Fernández.—Etruria,  
número 12.—13-633-H.—162.000 pe-  
setas.—18.900 pesetas.—J82333.

Francisco Río Sánchez.—Virgen de  
la Roca, 1.—13-633-H.—106.000 pe-  
setas.—76.000 pesetas.—7.700 pesetas.  
J82334.

Miguel Rodríguez Alonso.—Castillo  
Simancas, 2.—13-633-H.—287.000 pe-  
setas.—257.000 pesetas.—31.500 pe-  
setas.—J82335.

G. Rodríguez Fonfría.—Etruria, 12.  
13-633-H.—162.000 pesetas.—132.000  
pesetas.—18.900 pesetas.—J82339.

Antonio Rodríguez García. — Castillo Arévalo, 26. — 13-633-H. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — J82340.

Pablo Rodríguez Hernández. — Gerardo Cerdón, 5. — 13-633-H. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J82342.

María J. Rodríguez Paloma. — Virgen del Coro, 12. — 13-633-H. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J82344.

Diego Rodríguez Ramos. — Virgen Reyes, 19. — 13-633-H. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 20.100 pesetas. — J82345.

J. Rodríguez Villegas. — Pasco Ermita Santo, 12. — 13-633-H. — 237.000 pesetas. — 207.000 pesetas. — 33.900 pesetas. — J82347.

Antonio Ruiz Saiz. — Lago Constantza, 25. — 13-633-H. — 75.000 pesetas. 45.000 pesetas. — 648 pesetas. — J82354.

M. Rosario Sánchez Alba. — Troya, número 103. — 13-633-H. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 28.900 pesetas. — J82356.

M. Julia Santalla Isla. — Casabermeja, 102. — 13-633-H. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J82363.

Gregorio Segovia Gálvez. — Castillo Uclés, 17. — 13-633-H. — 356.000 pesetas. — 326.000 pesetas. — 40.800 pesetas. — J82368.

M. Concepción Solano Hernández. — Santa Prisca, 7. — 13-633-H. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J82369.

Leocadio Soto Martínez. — Fomitura, 4. — 13-633-H. — 206.000 pesetas. 176.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J82370.

Vicente Sotorio González. — Serrano, 90. — 13-633-H. — 356.000 pesetas. 326.000 pesetas. — 39.910 pesetas. — J82371.

Eusebio Suárez Fernández. — Agredre, 18. — 13-633-H. — 262.000 pesetas. — 232.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J82372.

M. Tallón Castellanos. — Boldano, número 29. — 13-633-H. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 13.868 pesetas. — J82373.

Antonio Valiente González. — Florencio Llort, 12. — 13-633-H. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.468 pesetas. — J82378.

Rafael Vela Carballo. — Boltaña, 14. — 13-633-H. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 17.700 pesetas. — J82381.

Ismael Vela Fuentes. — Huerta Castañeda, 28. — 13-633-H. — 206.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J82382.

Eduardo Verdasco Marco. — J. Hierro, 50. — 13-633-H. — 262.000 pesetas. 232.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J82384.

Relación número 2.629 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

José Luis Abaray Aparicio. — Barrio del Pilar, 13. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83642.

Pedro Agudo Fuentes. — Marcenado, 42. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83644.

María Andrés Samaniego. — Santa Cecilia, 24. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83651.

Benita Ardavin Arroyo. — Santa Juliana, 39. — 13-641 F. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 19.080 pesetas. — J83653.

Pilar Arranz Merino. — Vaca, 4. — 13-641 F. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 15.580 pesetas. — J83654.

María Elena Asprón Amez. — Avenida de Betanzos, 39. — 13-641 F. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — J83655.

José Azpiaga Mediavilla. — General Moscardó, 30. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J83656.

E. Barriocanal Orueta. — Villaamil, número 76. — 13-641 F. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J83657.

José Berlanga Laguna. — Plaza del

Dr. Lozano, 10. — 13-641 F. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 55.080 pesetas. — J83658.

Francisca Botella García. — Alonso Núñez, 4. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83660.

Soledad Bustos Biel. — Barrio del Pilar, 37. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83661.

Julio Cabestreros Ramirez. — Trebol, 23. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83662.

Ricardo Calderón Zazo. — La Bañeza, 4. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83663.

Carmen Campo Meguera. — Enrique Larreta, 1. — 13-641 F. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 24.580 pesetas. — J83664.

Balbina Caramilla González. — Avenida de Monforte de Lemos. — 13-641 F. 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83665.

Juan Luis Carmona Romero. — García Cea, 2. — 13-641 F. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J83666.

Antonio Carrera Alonso. — Hermanos Gárate, 4. — 13-641 F. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.580 pesetas. — J83667.

Valeriano Carrión Patiño. — Dolores, número 3. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83668.

Benicio Castro Miranda. — Barrio del Pilar, 13. — 13-641 F. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.525 pesetas. — J83672.

José Cobo Gómez. — Villaamanán, 10. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J83676.

Carlos Fernández Renáu. — Avenida del Generalísimo, 107. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.375 pesetas. — J83681.

Isabel García Casamayor. — Joaquín Dicenta, 8. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83683.

Mercedes García Hernández. — Artistas, 35. — 13-641 F. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 15.063 pesetas. — J83684.

Julio García Morales. — Gral. Aranda, 28. — 13-641 F. — 230.000 pesetas. 200.000 pesetas. — 21.580 pesetas. — J83687.

Alejandro García Sánchez. — Jerónima Llorente, 40. — 13-641 F. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 17.580 pesetas. — J83688.

Isabel González Candelas. — Barrio del Pilar, 14. — 13-641 F. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.080 pesetas. — J83690.

M. M. Guerrero Garrigosa. — Artesa Segre, 8. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.250 pesetas. — J83694.

María Gloria Gutiérrez Rodríguez. — Poblado Dirigido Fuencarral, 2. — 13-641 F. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 18.580 pesetas. — J83696.

Victoriano Heras García. — S. Restituto, 2. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — J83698.

Cleto Hernández Navas. — General Yagüe, 11. — 13-641 F. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J83700.

Juan A. Hernando Marina. — Plaza Condesa Gavia, 3. — 13-641 F. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 17.830 pesetas. — J83701.

M. Jesús Loma González. — General Yagüe, 13. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.320 pesetas. — J83708.

Herminia López López. — La Bañeza, 37. — 13-641 F. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 23.750 pesetas. — J83709.

M. Angeles López Martín. — San Bernardo, 34. — 13-641 F. — 96.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J83710.

Olga Martín Brea. — Valderromán, número 5. — 13-641 F. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — J83719.

Carlos de Martín Martín. — Isla Arosa, 43. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83721.

Carlos de Martín Martín. — Isla Arosa, 43. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83721.

Carlos Martínez Alvarez. — Plaza de Ribadeo, 1. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83722.

A. Martínez Pereira. — Barrio del Pilar, 4. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83724.

Juliana Modejón Sánchez. — Virgen de Begoña, 2. — 13-641 F. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — J83726.

Alfonso Montejo Tutor. — Fondo Saco, 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — J83728.

Antonio Montoya Nieto. — Barrio del Pilar, 2. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83729.

Pedro Moreno. — Crevillente, 49. — 13-641 F. — 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 13.000 pesetas. — J83731.

Antonio Muñoz Fernández. — Pinzón, 27. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83733.

María Mur Turmo. — Sarriá, 38. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83734.

María Ortega Gijón. — Gral. Margallo, 22. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83738.

Florida Pacheco Martínez. — Bravo Murillo, 221. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83739.

María Peña Fernández. — Jaén, 16. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83743.

Margarita Pedro Alfaro. — Avenida del General Perón, 12. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.180 pesetas. — J83745.

Iluminado Pérez Gallego. — Orense, número 24. — 13-641 F. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — J83748.

Manuel A. Pérez Pérez. — Avda. de Betanzos, 46. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 18.750 pesetas. — J83749.

Norberto E. Poggi Netra. — Villanil, 10. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 23.090 pesetas. — J83751.

Rosa Reguera Martínez. — Valderrey, número 30. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.416 pesetas. — J83753.

María Rodríguez Rubia. — Plaza Redondela, 13. — 13-641 F. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.080 pesetas. — J83758.

Asunción Sanz Garrido. — Barrio del Pilar, 14. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83760.

Alejandrina Sanz Barra. — Manoteras, 7. — 13-641 F. — 175.000 pesetas. 145.000 pesetas. — 15.080 pesetas. — J83765.

Julia Sanz Carabias. — Barrio del Pilar, 5. — 13-641 F. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 15.580 pesetas. — J83766.

Julia Sonyer Roig. — Barrio del Pilar, 13. — 13-641 F. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.180 pesetas. — J83769.

Hilario Soriano Marín. — Rafael Herrera, 11. — 13-641 F. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 19.375 pesetas. — J83770.

Juana Tejo García. — General Rrez Madrid, 14. — 13-641 F. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.590 pesetas. — J83772.

Julian Visedo Mayor. — San Laureano, 38. — 13-641 F. — 450.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 46.080 pesetas. — J83775.

Relación número 2.630 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Isabel Aparicio Heras. — Persuasión, número 4. — 13-641 K. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 13.716 pesetas. — J84140.

Carmen Blanco Espín. — Pedro Ya-

güe, 2. — 13-641 K. — 145.000 pesetas. 115.000 pesetas. — 16.965 pesetas. — J84142.

Angel Borge Cervelló. — Ramón Luján, 102. — 13-641 K. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.180 pesetas. — J84144.

Angel Boto Rubio. — Plaza de Los Pinazo, 13. — 13-641 K. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 29.080 pesetas. — J84145.

Josefa Buitragueño Cervera. — Pedro Yagüe, 12. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.835 pesetas. — J84146.

Román Cano Martín. — Palomeras, número 1. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — J84148.

H. Castillo Hurtado. — Hermenegildo Bielsa, 8. — 13-641 K. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 30.416 pesetas. — J84149.

Ana María Chacón Castillo. — Fernán Caballero, 26. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J84151.

Emilio Collar Rodríguez. — Aguillón, número 15. — 13-641 K. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 30.025 pesetas. — J84152.

Juan A. Cozar Padillas. — Ignacio Santa Viña, 14. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J84153.

Federico Cruz Tobaño. — Jesús del Gran Poder, 27. — 13-641 K. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 25.025 pesetas. — J84154.

Vicente Domingo Verdes. — Baleares, 16. — 13-641 K. — 215.000 pesetas. 185.000 pesetas. — 23.080 pesetas. — J84157.

Antonio Elvira Peña. — Marina Vega, 53. — 13-641 K. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J84159.

Gregorio Escribano Blas. — Jesús del Gran Poder, 40. — 13-641 K. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 25.025 pesetas. — J84160.

Miguel Fernández Ruiz. — Paseo de la Esperanza, 37. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J84163.

Rufino Ferreras Collado. — Jesús del Gran Poder, 13. — 13-641 K. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J84164.

Emilio Gamella Herrero. — Encarnación Oviol, 13. — 13-641 K. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J84167.

Concepción García Escribano. — Emilia Ballester, 50. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J84168.

Celso García Matas. — Pto. Maspalomas, 3. — 13-641 K. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J84170.

Delfín M. García Solera. — Gumerindo Azcárate, 9. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J84173.

Juan Guiraro Cobos. — Marcelo Userra, 21. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — J84176.

Dolores Larrabeiti González. — Carlos Arniches, 7. — 13-641 K. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.180 pesetas. — J84179.

Margarita Lavale Vega. — Ramón Luján, 102. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J84181.

Cipriano López Morilla. — Miguel Arredondo, 13. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J84184.

Dolores Mercedes Cano. — Esperanza Macarena, 8. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J84193.

Jesús Moral Marcos. — Aldea Fresno, 12. — 13-641 K. — 225.000 pesetas. 195.000 pesetas. — 23.416 pesetas. — J84194.

M. Olalla Moraleda González. — Sahara, 83. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.708 pesetas. — J84196.

Gaspar Morales Díaz Pipar. — San Alberto Palacios, 27. — 13-641 K. — 235.000

pesetas. — 205.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J84197.

Paulino Moreno García. — Esperanza, 6. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.416 pesetas. — J84198.

Ignacio Olivar Moreno. — Amparo Usera, 8. — 13-641 K. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 27.080 pesetas. — J84201.

Antonio Palomín Sánchez. — Nuevo Trazado, 7. — 13-641 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — J84202.

Juan Palomo Pérez. — Tomasa Ruiz, número 7. — 13-641 K. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 33.025 pesetas. — J84203.

Francisco Romero Tapia. — Horche, número 15. — 13-641 K. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.250 pesetas. — J84214.

Teodoro Ruiz Salgado. — Sahara, 48. — 13-641 K. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84216.

José Sosa Castelló. — Encarnación Oviol, 85. — 13-641 K. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 25.500 pesetas. — J84219.

Carmen Verdejo Merino. — Peñuelas, 20. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J84222.

Carmen Viñals Gómez. — Paseo de las Delicias, 1. — 13-641 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 14.500 pesetas. — J84223.

Relación número 2.631 de contribuyentes por el IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Eduardo Adarve Moreno. — Alcaudón, 19. — 13-641 L. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.180 pesetas. — J84225.

Rosina Alba Zurdo. — Villacarriedo, número 4. — 13-641 L. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. — J84226.

Manuel Alcántara Sánchez. — Camichi, 10. — 13-641 L. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.840 pesetas. — J84227.

Pedro Auñón Barranco. — Oca, 31. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84232.

Francisca Benítez Carrera. — Poblado Dirigido Caño Roto, 19. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84237.

Antonio Caballero Escala. — Palmipedo, 2. — 13-641 L. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J84239.

M. E. Carrión Patiño. — Avda. Manzanares, 86. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J84243.

Cecilio Castillo Castillo. — Camino Cruces, 16. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84246.

Juan A. Castillo Fernández. — Avenida San Francisco, 71. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84247.

I. Filomena Cuerpo López. — J. Caidoso, 56. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.146 pesetas. — J84250.

Joaquina Delgado Molina. — Eduardo Morales, 1. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J84252.

Basilio Díaz Díez. — Los Yébenes, número 13. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.465 pesetas. — J84254.

Nieves Escudero Blanco. — Sagrados Corazones, 24. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J84256.

Jesús Fernández Fernández. — Travesía Santa Ursula, 14. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J84258.

M. Angeles Figuerda Hernández. — Pasaje Caja Ahorros, 20. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.025 pesetas. — J84259.

Julia Fuentes Corbalán. — Avenida de Manzanares, 30. — 13-641 L. — 132.000 pesetas. — 104.500 pesetas. — 16.316 pesetas. — J84263.

Alberto García Fuente. — Francisco García. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 21.500 pesetas. — J84266.

Alfredo García Guerrero. — Antonio Rodríguez, 18. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 18.416 pesetas. — J84267.

José García Jiménez. — Pedro F. Labrada, 3. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.465 pesetas. — J84268.

Mariano García Peinado. — Via, 8. — 13-641 L. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — J84269.

María del Pilar García Riego. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, 177. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J84270.

Francisco Garvín Soriano. — Aceuchal, 5. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.580 pesetas. — J84271.

Manuela Gil González. — Paseo de Extremadura, 158. — 13-641 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.515 pesetas. — J84272.

Manuela Gómez Nieto. — Dr. Espina, número 37. — 13-641 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J84273.

Carmen González García. — S. David, 1. — 13-641 L. — 120.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.416 pesetas. — J84275.

Carmen González Rodríguez. — Paseo de Extremadura, 163. — 13-641 L. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J84276.

José Granero Granero. — Cebrenos, número 100. — 13-641 L. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.180 pesetas. — J84277.

Relación número 2.632 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José María Álvarez Villar. — Belmonte de Tajo, 31. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 7.210 pesetas. — J85183.

Pablo Arrese Serrano. — Inmaculada Concepción, 28. — 14-601 B. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 34.560 pesetas. — J85184.

Luis Baidés Martín. — Palomeras, número 2. — 14-601 B. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 27.835 pesetas. — J85187.

Juan F. Bermejo Rodríguez. — General Ricardos, 226. — 14-601 B. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.692 pesetas. — J85189.

Isaac Borrajo. — Eleuterio López, 14-601 B. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — J85190.

José Castro Rioja. — Coronel Valenzuela, 7. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J85196.

Antonio Cuadrado Mendo. — Martínez, 8. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.210 pesetas. — J85202.

Ignacio Cuadros Gil. — Ctra. de Villaverde, Km. 4. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J85203.

Teresa Cuesta García. — Bravo Murillo, 360. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 15.928 pesetas. — J85204.

Concepción Fernández López. — Santiago Massar, 5. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 15.210 pesetas. — J85207.

Ismael Fernández Pérez. — Eugenia de Montijo, 56. — 14-601 B. — 513.000 pesetas. — 483.000 pesetas. — 63.810 pesetas. — J85208.

Pedro Fernández Ugarte. — Plaza Pto. Cruz, 5. — 14-601 B. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 5.692 pesetas. — J85209.

Julían Frutos Barrios. — Barrio San Ignacio de Loyola, 329. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.210 pesetas. — J85210.

Pío García Bravo. — En el Municipio, 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J85215.

Julio González Alamo. — Pedro Tejeira, 9. — 14-601 B. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — J85220.

Casimiro González Pérez. — Hermanos Moral, 23. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J85224.

Vicente Gris Benedicto. — Mariano Carderera, 14. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J85226.

Maga, S. A. — Avda. de José Antonio, 8. — 14-601 B. — 160.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — J85233.

C. S. Martín C. Martín. — Girasol, 5. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J85235.

José de Martín Guilabert. — Paz, 2. — 14-601 B. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 25.900 pesetas. — J852336.

Gerardo L. Muñoz Gómez. — Fernando de Mendoza, 71. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.765 pesetas. — J85238.

Donato Ochoa. — Carlos Auriolos, número 12. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J85240.

Eleuterio Palomar Moraga. — Doctor Salgado, 96. — 14-601 B. — 207.000 pesetas. — 177.000 pesetas. — 14.110 pesetas. — J85244.

Romanespe, S. A. — Plaza de España, 6. — 14-601 B. — 80.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — J85255.

Dionisio Rubio. — General Yagüe, número 23. — 14-601 B. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J85256.

Federico Sacido Martín. — Encarnación Palacios, 368. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — J85257.

Vicente Sarzo Benito. — Fornillos, número 6. — 14-601 B. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 22.200 pesetas. — J85259.

Luis F. Sota Salazar. — Rivas Vaciamadrid, 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 210 pesetas. — J85261.

Tropicales Júcar, S. A. — Plaza de Santa Ana, 13. — 14-601 B. — 200.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — J85263.

Veloz Internacional, S. A. — Alcalá, número 115. — 14-601 B. — 300.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — J85265.

Teodora de Vicente Arrie. — Lemurias, 6. — 14-601 B. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 26.710 pesetas. — J85266.

Relación número 2.633 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Félix Álvarez Merino. — Paseo de los Olivos, 1. — 15-621-B. — 233.000 pesetas. — 203.000 pesetas. — 22.600 pesetas. — J85982.

Francisco Anino Almagro. — Camino de La Laguna, 22. — 15-621-B. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J85985.

Natividad Aranda Rubio. — Isidra Jiménez, 47. — 15-621-B. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 19.614 pesetas. — J85986.

Enrique M. Bueno Cartaba. — Paseo de Extremadura, 306. — 15-621-B. — 337.000 pesetas. — 307.000 pesetas. — 33.400 pesetas. — J85992.

Alfonso Campos García. — Paseo de Calvo Sotelo, 6. — 15-621-B. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 24.400 pesetas. — J85996.

Juliana Checa Monedero. — General Ricardos, 248. — 15-621-B. — 354.000 pesetas. — 35.200 pesetas. — J86001.

Isabel Esteban Díaz. — Ponzano, 47. — 15-621-B. — 336.000 pesetas. — 306.000 pesetas. — 32.986 pesetas. — J86011.

Máximo Fernández Landines. — Mesón de Paredes, 59. — 15-621-B. — 378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. — 37.800 pesetas. — J86014.

Francisco Garín Garma. — Ponzano, número 77. — 15-621-B. — 258.000 pesetas. — 228.000 pesetas. — 20.214 pesetas. — J86025.

Iluminada Golmar García. — Alondra, 42. — 15-621-B. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 17.796 pesetas. — J86027.

Francisco Guitart Llovert. — Doctor Castelo, 12. — 15-621-B. — 269.000 pe-

setas. — 239.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J86032.

Pelayo Izquierdo Conde. — Suero Quiñones, 18. — 15-621-B. — 248.000 pesetas. — 218.000 pesetas. — 19.214 pesetas. — J86039.

Concepción Jurado Martín. — Iliada, 5. — 15-621-B. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 23.400 pesetas. — J86041.

Vicente Lastanao Rodríguez. — General Ricardos, 105. — 15-621-B. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 29.600 pesetas. — J86042.

David de Lucas García. — Torres Miranda, 34. — 15-621-B. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 21.164 pesetas. — J86049.

César Naceda Fernández. — Hileras, 36. — 15-621-B. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J86050.

Antonio de Martín Ceines. — Colón, número 4. — 15-621-B. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J86052.

Juan Martínez Giralt. — Fornillos, número 62. — 15-621-B. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J86054.

Josefa Martínez Maeso. — Pinos Alta, número 30. — 15-621-B. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 30.564 pesetas. — J86055.

Angel Merino Merino. — Avda. de los Caidos, 16. — 15-621-B. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 24.474 pesetas. — J86057.

Fausto Olaso Caballero. — Avenida Peña Prieta, 52. — 15-621-B. — 710.000 pesetas. — 680.000 pesetas. — 73.600 pesetas. — J86059.

Luis Otero Alonso. — Cavanilles, 11. — 15-621-B. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 37.600 pesetas. — J86062.

María Peña Cámara. — Albuquerque, 5. — 15-621-B. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 37.600 pesetas. — J86065.

Domingo Peinado González. — Avenida Nuestra Sra. de Fátima, 7. — 15-621-B. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 19.214 pesetas. — J86066.

Sagrario A. Peláez Animo. — Peñafiel, 42. — 15-621-B. — 254.000 pesetas. — 224.000 pesetas. — 19.814 pesetas. — J86067.

María Teresa Pérez Sanz. — Julio Antonio, 2. — 15-621-B. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 23.400 pesetas. — J86071.

Dionisio Rodríguez Losada. — Bravo Murillo, 37. — 15-621-B. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 26.036 pesetas. — J86078.

15-621-B. — 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 20.930 pesetas. — J86081.

Enriqueta Ruiz Hernández. — López de Hoyos, 357. — 15-621-B. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 21.978 pesetas. — J86082.

Lucio G. Ruiz Morales. — Pto. Bonai-gua, 36. — 15-621-B. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 20.014 pesetas. — J86083.

Emiliano Sánchez Fuente. — Castelló, 89. — 15-621-B. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J86087.

Antonio Seisdedos Calvo. — Román Alonso, 1. — 15-621-B. — 249.000 pesetas. — 219.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J86091.

Santiago Yusta Martín. — Cartago, número 6. — 15-621-B. — 266.000 pesetas. — 236.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J86099.

Relación número 2.634 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Vicente Alcerreca Nieto. — General Oraa, 41. — 15-663 I. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 81.135 pesetas. — J87223.

Ricardo Álvarez González. — General Mola, 103. — 15-663 I. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 52.620 pesetas. — J87224.

Luis García Meléndez. — Naciones, número 8. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 28.145 pesetas. — J87233.

Mario García Rodríguez. — Biárriz, número 3. — 15-663 I. — 225.000 pese-

tas. — 195.000 pesetas. — 20.645 pesetas. — J87234.

Fernando González Camino. — Cid, número 6. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.645 pesetas. — J87235.

C. M. Liane Hatwany Martínez. — General Oraa, 41. — 15-663 I. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000 pesetas. — 168.780 pesetas. — J87236.

Félix de Lázaro Lobo. — Cartagena, número 87. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.645 pesetas. — J87237.

Antonio de Lorenzo Muelas. — Montesa, 3. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 42.770 pesetas. — J87238.

Antonio Meriano Hernández. — José Ortega y Gasset, 55. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.645 pesetas. — J87243.

Antonio Muñoz Rodríguez. — Ferrer Río, 24. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.645 pesetas. — J87245.

M. Torres Mendoza. — Conde de Aranda, 19. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.745 pesetas. — J87253.

Aproniano Torres Roldán. — Ayala, número 99. — 15-663 I. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 35.645 pesetas. — J87254.

Relación número 2.636 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Calixto Galindo Martín. — S. José, número 5. — 15-802. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 47.510 pesetas. — J87439.

Feliciano Millano Tomico. — Bureta, 27. — 15-702. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 19.065 pesetas. — J87456.

Angel Rodríguez Fernández. — Paseo de la Esperanza, 22. — 15-702. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 24.358 pesetas. — J87464.

María Sánchez Molero. — Barcelona, número 16. — 15-702. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 18.408 pesetas. — J87469.

Relación número 2.637 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Miguel Alfageme Brea. — Maldonado, 50. — 15-703-G. — 531.000 pesetas. — 501.000 pesetas. — 55.114 pesetas. — J87505.

José Andosilla Medina. — Embajadores, 215. — 15-703-G. — 536.000 pesetas. — 506.000 pesetas. — 56.114 pesetas. — J87508.

Rafael Fuente Cartero. — Avenida del Generalísimo, 1. — 15-703-G. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 19.944 pesetas. — J87521.

Domingo García Fernández. — Islas Bermudas, 22. — 15-703-G. — 256.000 pesetas. — 226.000 pesetas. — 23.048 pesetas. — J87524.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.964)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación indebida de índice, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante

el Administrador de Tributos de la Provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición* ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.  
b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo señalado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.579 de contribuyentes por el concepto de Impuesto Industrial Cuota Beneficios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO. 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. A INGRESAR.— AÑO CONTRAÍDO 1978.— NUMERO DE REFERENCIA

Diego Cercas Solís. — Plaza Comendadoras, 1. — 10-632. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 16.364 pesetas. — J75322.

Fernando Condado Martínez. — Justa García, 17. — 10-632. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 22.464 pesetas. — J75325.

Amador Ferreiro Salgado. — Tajos Altos, 7. — 10-632. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.964 pesetas. — J75330.

Victoriano Gómez García. — Lucano, 62. — 10-632. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.964 pesetas. — J75335.

Luis Herranza María. — Pizarra, 3. — 10-632. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 37.964 pesetas. — J75337.

Jaime Lorenzo Pinto. — Papagayo, número 16. — 10-632. — 150.000 pesetas. — 122.500 pesetas. — 18.464 pesetas. — J75340.

Dionisio Maribáñez Núñez. — López de Hoyos, 239. — 10-632. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.964 pesetas. — J75341.

Juan On Cri Lin. — Odrisa, 14. — 10-632. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 19.164 pesetas. — J75349.

Benedicto Pinela Llorente. — M. Torrijos, 191. — 10-632. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.964 pesetas. — J75350.

Sinesio Pozas Fresnillo. — Ctra. de Aragón, 95. — 10-632. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.964 pesetas. — J75352.

Fermin Voces Gómez. — Sta. Margarita, 21. — 10-632. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.964 pesetas. — J75363.

Relación número 2.580 de contribuyentes por el concepto de Impuesto Industrial Cuota Beneficios.

María Acuña Martín. — Salustiano More, 8. — 10-810. — 350.000 pesetas.

320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75666.

José Luis Aleixandre Parra. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 198.500 pesetas. — 168.500 pesetas. — 33.700 pesetas. — J75668.

Josefa Alfonso Bravo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 14.201 pesetas. — J75669.

Carlos Ariza García. — Canarias, 14. — 10-810. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 59.000 pesetas. — J75674.

Manuel Blasco Martínez. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 399.900 pesetas. — 369.900 pesetas. — 73.980 pesetas. — J75685.

Leonardo Caballero Hoyo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 213.300 pesetas. — 183.300 pesetas. — 20.234 pesetas. — J75688.

Juan Calatayud Andrés. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 758.500 pesetas. — 728.500 pesetas. — 145.700 pesetas. — J75689.

Francisco Caro Rodríguez. — Federico Grases, 30. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75690.

Francisco Cid Molina. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 401.400 pesetas. — 371.400 pesetas. — 74.280 pesetas. — J75696.

Emeterio Corral Navarro. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 765.200 pesetas. — 735.200 pesetas. — 95.614 pesetas. — J75698.

Julián Díaz Robledo. — Hospital, 5. — 10-810. — 940.400 pesetas. — 910.400 pesetas. — 159.216 pesetas. — J75699.

José Fernández Naranjo. — General Franco, 140. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.716 pesetas. — J75711.

José Fernández Panizo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 490.400 pesetas. — 460.400 pesetas. — 44.696 pesetas. — J75712.

Antonio Fernández Perea. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 253.400 pesetas. — 223.400 pesetas. — 44.680 pesetas. — J75713.

A. Fernández Ruiz. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 228.400 pesetas. — 198.400 pesetas. — 39.680 pesetas. — J75714.

María Fernández Viña. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 146.100 pesetas. — 116.100 pesetas. — 21.194 pesetas. — J75716.

Avelino Fraile Muñoz. — Inmaculada Concepción, 46. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75722.

Encarnación García Arce. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 34.200 pesetas. — J75731.

Bake Frutas Here. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 309.700 pesetas. — 309.700 pesetas. — 61.940 pesetas. — J75727.

Cruz García García. — Bueso Pineda, número 45. — 10-810. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 48.000 pesetas. — J75733.

Alberto González Blázquez. — Mariano Usera, 3. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75745.

Gregorio González Garzón. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 366.200 pesetas. — 336.200 pesetas. — 50.514 pesetas. — J75746.

Elizalde González Martín. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 345.600 pesetas. — 315.600 pesetas. — 63.120 pesetas. — J75747.

Izquierdo Armada. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 360.200 pesetas. — 330.200 pesetas. — 68.040 pesetas. — J75752.

Antonio Lafuente Acerete. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 552.800 pesetas. — 522.800 pesetas. — 42.076 pesetas. — J75758.

Purificación Llorens Saporta. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 276.200 pesetas. — 246.200 pesetas. — 49.240 pesetas. — J75763.

Rosalía López Fernández. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 213.400 pesetas. — 183.400 pesetas. — 14.381 pesetas. — J75767.

A. J. Luis López González. — Mercado Central de Frutas y Verduras. —

10-810. — 414.900 pesetas. — 384.900 pesetas. — 61.980 pesetas. — J75769.

José María López Pérez. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 466.600 pesetas. — 436.600 pesetas. — 87.320 pesetas. — J75771.

Alejandro López Tomares. — Puenteareás, 17. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75773.

Rufino Márquez Alvarez. — Encarnación Oviol, 45. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75779.

Antonio Marrueco Gotor. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 215.400 pesetas. — 185.400 pesetas. — 37.080 pesetas. — J75780.

Pedro de Martín García. — Mercado Central de Frutas y Verduras, 53. — 10-810. — 437.900 pesetas. — 407.900 pesetas. — 76.996 pesetas. — J75781.

Onésimo de Martín Mateo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 511.300 pesetas. — 481.300 pesetas. — 58.302 pesetas. — J75782.

Ramón Martínez Escriba. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 813.000 pesetas. — 783.000 pesetas. — 83.916 pesetas. — J75785.

Félix Moreno Sanz. — Ponzano, 36. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75810.

Manuel Otero García. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 171.200 pesetas. — 141.200 pesetas. — 28.240 pesetas. — J75821.

Alberto Pavón Maluenda. — Mercado Central de Frutas y Verduras, 258. — 10-810. — 236.700 pesetas. — 236.700 pesetas. — 5.556 pesetas. — J75829.

Efigenio Pérez Pérez. — Isabelita Usera, 87. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75834.

Plácido Puerto Barrera. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75840.

Victoriano de Ramón López. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 311.200 pesetas. — 281.200 pesetas. — 38.341 pesetas. — J75841.

Francisco Ribes Rormo. — Paseo de las Delicias, 122. — 10-810. — 637.300 pesetas. — 607.300 pesetas. — 69.534 pesetas. — J75849.

J. Bautista Ríos Martín. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 496.000 pesetas. — 466 pesetas. — 91.501 pesetas. — J75850.

Eugenio Rodríguez Palomo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 241.900 pesetas. — 211.900 pesetas. — 25.454 pesetas. — J75855.

José Rubio Mora. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 455.300 pesetas. — 425.300 pesetas. — 47.060 pesetas. — J75859.

Felipe Sacristán Pastor. — 10-810. — Carpesa, 2. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.716 pesetas. — J75864.

Salvador Sánchez Bravo. — Alfonso XII, 11. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75869.

Ignacio Santamaría Santos. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 177.200 pesetas. — 147.200 pesetas. — 27.414 pesetas. — J75875.

Pedro Santana Rodríguez. — Juan Vera, 23. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.716 pesetas. — J75876.

Pilar Santos Domingo. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 282.000 pesetas. — 252.000 pesetas. — 50.400 pesetas. — J75877.

Julián Sanz González. — Carare, 2. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.716 pesetas. — J75880.

Herminia Sierra Iriarte. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 334.900 pesetas. — 304.900 pesetas. — 50.780 pesetas. — J75883.

José Villa Quieros. — González Solá, 11. — 10-810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75902.

Salvador Villanueva Fernández. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810. — 179.000 pesetas. — 149.000 pesetas. — 13.901 pesetas. — J75903.

Viuda de J. Gómez Ros. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10-810.

211.700 pesetas. — 181.700 pesetas. — 24.441 pesetas. — J75905.

C. Zamorano Gómez. — Plaza Hermanos F. A. Toledo, 46. — 10.810. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.080 pesetas. — J75907.

Relación número 2.581 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Carlos Aldana Azadn. — Sancho Dávila, 15. — 12.850 H. — 85.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.968 pesetas. — J79671.

A. de Alonso Villanueva. — J. M. Cervero, 8. — 12.850 H. — 151.500 pesetas. — 121.500 pesetas. — 22.612 pesetas. — J79672.

Silvestra Andrés López. — Fenelón, número 16. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79673.

B. Ballesteros Vicente. — Ctra. de Barcelona, Km. 12. — 12.850 H. — 192.500 pesetas. — 162.500 pesetas. — 20.156 pesetas. — J79674.

Francisco Barroso Arteaga. — Ctra. de Aragón, Km. 13. — 12.850 H. — 465.500 pesetas. — 435.500 pesetas. — 49.264 pesetas. — J79676.

Emilio Díaz Jiménez. — Ctra. de Aragón, 329. — 12.850 H. — 157.500 pesetas. — 127.500 pesetas. — 21.476 pesetas. — J79683.

Rafael Domínguez Aurión. — Trujillo, 2. — 12.850 H. — 128.500 pesetas. — 98.500 pesetas. — 14.132 pesetas. — J79685.

Mariano Durán Padrino. — Gutierre de Cetina, 57. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79687.

Juan Escobar Coca. — Ctra. de Aragón, Km. 12. — 12.850 H. — 445.500 pesetas. — 415.500 pesetas. — 50.512 pesetas. — J79689.

Vicente Esquivias Alvarez. — Guadairo, 4. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79690.

Manuel Fernández Lobato. — Máximo S. Juan, 7. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79694.

Antonio Fernández Palomero. — Avenida Doctor Esquerdo, 62. — 12.850 H. — 140.500 pesetas. — 110.500 pesetas. — 21.256 pesetas. — J79695.

Manuel Foronda Otero. — San Norberto, 12. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79696.

Agustín Gilgado García. — Lago Constanza, 89. — 12.850 H. — 255.500 pesetas. — 225.500 pesetas. — 21.948 pesetas. — J79701.

Luis Gómez Fernández. — Fuente el Viejo. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79702.

Angel González Fuente. — J. Hierro, número 39. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79703.

Félix González Gutiérrez. — Avda. de Aragón, 82. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79704.

María T. González Huerta. — J. M. Cervero, 8. — 12.850 H. — 140.500 pesetas. — 110.500 pesetas. — 20.412 pesetas. — J79705.

Manuel Iñigo Macón. — Nicaragua, número 19. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79709.

Jesús López Agrá. — Fco. García, 19. — 12.850 H. — 151.500 pesetas. — 121.500 pesetas. — 22.612 pesetas. — J79710.

Antonio López Moreno. — No consta. — 12.850 H. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 42.512 pesetas. — J79712.

José Menéndez Fernández. — Los Urquiza, 19. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79718.

C. Morcuelcho Ortiguera. — Ctra. de Aragón, Km. 12. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 16.568 pesetas. — J79722.

Atanasio Muñoz Díaz. — Peones, 5. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79724.

José Muñoz Alcalde. — Ps. Marqués de Zafra, 8. — 12.850 H. — 180.500 pe-

setas. — 150.500 pesetas. — 17.512 pesetas. — J79725.

Atanasio Muñoz Díaz. — Barrio de San Blas. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 15.076 pesetas. — J79726.

Esperanza Ortega Juberías. — Sancho Dávila, 28. — 12.850 H. — 215.500 pesetas. — 105.500 pesetas. — 21.312 pesetas. — J79729.

María Parreu Escoda. — Alcalá, 196. — 12.850 H. — 388.500 pesetas. — 358.500 pesetas. — 42.476 pesetas. — J79730.

Lucio Pérez Vargas. — Ayda. Cuatro Vientos. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79734.

Gumersinda Rubio Fernández. — Paseo Marqués de Zafra, 8. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 15.076 pesetas. — J79744.

Aurelio Salas Ruiz. — Pandora, 2. — 12.850 H. — 157.500 pesetas. — 127.500 pesetas. — 21.476 pesetas. — J79745.

Eufrasio Santana Zamora. — J. M. Cervero, 8. — 12.850 H. — 146.500 pesetas. — 116.500 pesetas. — 19.276 pesetas. — J79749.

M.ª Teresa Sedane Choauza. — Virgen Lluch, 62. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79754.

José Torre Blanco. — Ctra. de Aragón, Km. 12. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 10.748 pesetas. — J79757.

Sagrario Tuero Paraja. — Avda. de Aragón, 12. — 12.850 H. — 209.000 pesetas. — 179.000 pesetas. — 18.532 pesetas. — J79758.

E. Villafuerte Arredondo. — Plaza Virgen Romero, 4. — 12.850 H. — 125.500 pesetas. — 95.500 pesetas. — 17.412 pesetas. — J79762.

Amparo Zapatero Gutiérrez. — Carretera de Aragón, Km. 12. — 12.850 H. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 18.312 pesetas. — J79763.

Relación número 2.582 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Isaac Abad Alonso. — Ctra. de Aragón, 3. — 12.851 H. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80534.

Mariano Abad Marlasca. — J. Hierro, 59. — 12.851 H. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 20.880 pesetas. — J80535.

Gregorio Adeva Orejón. — Juan Boscán, 15. — 12.851 H. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J80538.

Jesús Alvarez Arrero. — Ricardo Ortiz, 45. — 12.851 H. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 20.040 pesetas. — J80539.

Luis Barcenilla Mancebo. — Virgen del Coro. — 12.851 H. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J80541.

Ignacio Cabezas Sánchez. — J. Noriega, 3. — 12.851 H. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.680 pesetas. — J80543.

Pascual Dios Miguel. — Gutiérrez Canales, 3. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J80551.

Julián Fernández Díaz. — Nicolasa Gómez, 70. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J80553.

Exuperancio Galiana Díaz. — Alcalá, número 194. — 12.851 H. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 27.380 pesetas. — J80556.

Eusebio García Moreno. — Avda. Marqués Corbera, 60. — 12.851 H. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.840 pesetas. — J80558.

Julián Guerrero Lucas. — Virgen Alegría, 9. — 12.851 H. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.964 pesetas. — J80561.

Gabino Izquierdo Frutos. — Hermanos Pablo, 10. — 12.851 H. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.880 pesetas. — J80563.

Juana Lacalle Doval. — Enrique Larreta, 6. — 12.851 H. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J80564.

Félix Lorente Delgado. — Montejuerra, 25. — 12.851 H. — 140.000 pe-

setas. — 110.000 pesetas. — 20.840 pesetas. — J80568.

Ana María Martín Moreno. — S. Marcelo, 26. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J80571.

F. Martínez Martínez. — Virgen Portillo, 31. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J80572.

Serafín Mirón Jiménez. — S. Mariano, 108. — 12.851 H. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.285 pesetas. — J80573.

Julián Molina Strauch. — Virgen de Lourdes, 42. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J80575.

M. Moreno Navarro. — 12.851 H. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. — J80576.

César D. Peral Cuesta. — J. Luis Arrese, 5. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J80578.

Amado Revilla Ordóñez. — Virgen Lluch, 16. — 12.851 H. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.380 pesetas. — J80581.

José Ruiz Buendía. — Virgen Coro, número 9. — 12.851 H. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J80584.

Manuel Sánchez Loma. — Gerardo Cerdón. — 12.851 H. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.880 pesetas. — J80587.

José Sánchez Yepes. — Lucano, 106. — 12.851 H. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J80588.

José Segura López. — Alcalde Sainz de Baranda, 75. — 12.851 H. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 17.380 pesetas. — J80590.

Juan Soto Camacho. — Avda. Donostiarra, 17. — 12.851 H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.680 pesetas. — J80591.

Manuel Terrón Ponce. — Ctra. de Aragón, Km. 12. — 12.851 H. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 19.485 pesetas. — J80593.

Carmen Trives Salas. — Avda. Donostiarra, 4. — 12.851 H. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 18.880 pesetas. — J80594.

Ramón Urbano Vallejo. — Plaza Virgen Romero, 5. — 12.851 H. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.680 pesetas. — J80595.

Yuenwem Wan Victor. — Jorge Juan, 141. — 12.851 H. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 21.040 pesetas. — J80596.

Relación número 2.583 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Francisco Aranda Aranda. — Embajadores, 19. — 12.851 K. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.616 pesetas. — J80782.

Secundino Blanco Cernuda. — Baleares, 4. — 12.851 K. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. — J80783.

Luis Butragueño Martín. — Sta. Cruz de Mudela. — 12.851 K. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J80785.

Juan Cisnero Giménez. — Jesús Gran Poder, 18. — 12.851 K. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J80786.

Valeriano de Diana López. — Litos, 6. — 12.851 K. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas. — J80788.

Emilio Fraguas Jiménez. — Antonio López, 113. — 12.851 K. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.964 pesetas. — J80790.

Manuel García Benita. — Embajadores, 126. — 12.851 K. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J80791.

Julio Giménez Martín. — Cerro de los Angeles, 16. — 12.851 K. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 5.648 pesetas. — J80799.

Félix Gómez Cea. — Paseo de Chopera, 39. — 12.851 K. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.892 pesetas. — J80800.

Rufino Gutiérrez Loreto. — Embajadores, 170. — 12.851 K. — 120.000 pe-

setas. — 90.000 pesetas. — 8.814 pesetas. — J80803.

Manuela Guzmán Ruiz. — Mirasiera. — 12.851 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas. — J80804.

Pablo Lominchar Guijarro. — Paseo Santa María de la Cabeza, 85. — 12.851 K. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J80808.

José López Martínez. — Socuéllamos. — 12.851 K. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J80809.

Francisco López Urquiza. — Aldea del Fresno, 19. — 12.851 K. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.964 pesetas. — J80810.

M.ª Concepción Martín Rodríguez. — Tribulete, 21. — 12.851 K. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J80814.

Luis Martínez Tonoco. — Nicolás Usera, 5. — 12.851 K. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J80815.

Jerónimo Millán Larcón. — Artesanía, 7. — 12.851 K. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.216 pesetas. — J80817.

Santos Palanzar Gil. — Ctra. de Carabanchel - Aravaca, 61. — 12.851 K. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — J80821.

José L. Ramos Fernández. — Cerro de los Angeles - Usera, 16. — 12.851 K. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. — J80827.

A. Revuelta Cantalapiedra. — Ramón Luján, 76. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J80829.

Daniel Rodríguez Carbaño. — Fernando de Mendoza, 41. — 12.851 K. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — J80830.

Manuel Rubio González. — Marina Vega, 41. — 12.851 K. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.216 pesetas. — J80831.

Lorenzo Rufino Gutiérrez. — Embajadores, 170. — 12.851 K. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 2.814 pesetas. — J80832.

Vicenta Toledo Pérez. — Embajadores, 128. — 12.851 K. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J80835.

Cecilio Ubes Vicario. — Marcelo Usera, 52. — 12.851 K. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 19.616 pesetas. — J80836.

Angel Villacañas Sánchez. — Amparo, 82. — 12.851 K. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J80837.

Relación número 2.584 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Evaristo Acevedo Rodríguez. — Avenida Matilde Hdez., 78. — 12.851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80839.

Manuel Acevedo Rodríguez. — Avenida de Matilde Hdez., 78. — 12.851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80840.

Juan Adánez Vicente. — Quero, 27. — 12.851 L. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J80841.

Concepción Artigas Sánchez. — Plaza San Vicente de Paul, 5. — 12.851 L. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J80843.

José A. de Benito Benito. — Camino de La Laguna, 193. — 12.851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80845.

Secundino Blanco Cernuda. — Illescas. — 12.851 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.680 pesetas. — J80849.

José Bravo Esteban. — Camino de La Laguna, 70. — 12.851 L. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.680 pesetas. — J80850.

Manuel Calvo Puente. — Valle Oro, número 2. — 12.851 L. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.360 pesetas. — J80853.

Armando Fajardo Sánchez. — Camino de La Laguna, 187. — 12.851 L. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.680 pesetas. — J80856.

Manuel Fernández Alonso. — Doña Berenguela, 14. — 12.851 L. — 125.000

pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J80857.

E. Fernández Martínez. — Mc. Puerta Bonita. — 12-851 L. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.680 pesetas. — J80858.

José Flores Gallego. — Albatros, 2. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80861.

Francisco García Baidés. — San Francisco, 3. — 12-851 L. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas. — J80864.

Nicolás García García. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, número 146. — 12-851 L. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 3.648 pesetas. — J80865.

Juan García Morales. — Fco. García, 9. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80866.

Emeterio García Resa. — Plaza Gándara Oro, 8. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80868.

Concepción Gayoso Tineo. — Juan Tornero, 41. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80869.

César Gómez Noriega. — Casa Campo. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 12.345 pesetas. — J80871.

Eduardo González Garzón. — Camino Viejo Leganés - Carabanchel Alto, número 146. — 12-851 L. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 10.648 pesetas. — J80873.

Delfina González Jiménez. — Oca, número 29. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80874.

F. Hernández Blázquez. — Luis del Campo, 21. — 12-851 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J80877.

Francisco Infantes Rodríguez. — Avda. Matilde Hernández, 8. — 12-851 L. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.680 pesetas. — J80879.

María Jiménez Velázquez. — Avenida Ntra. Sra. de Fátima, 10. — 12-851 L. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.680 pesetas. — J80881.

Victoriano López García. — Avda. de Oporto, 619. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80885.

Francisco López Martínez. — Juan Tornero, 41. — 12-851 L. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J80887.

Eloy de Lucas Cid. — Santa Margarita, 32. — 12-851 L. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.680 pesetas. — J80888.

Francisco Marany Corona. — Pilar, 12-851 L. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 23.380 pesetas. — J80889.

Arcadio Meis Meis. — General Ricardos, 186. — 12-851 L. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.285 pesetas. — J80893.

Antonio Monterde Calvo. — Alejandro Morán, 26. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80894.

Elio Moral Ortega. — Paseo de Extremadura, 30. — 12-851 L. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 19.000 pesetas. — J80895.

María Morantes Gallego. — Camarena, 163. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80896.

M.ª Antonia Muñoz García. — San Francisco, 3. — 12-851 L. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 16.680 pesetas. — J80899.

Justo Nieto Nieto. — Radio, 3. — 12-851 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.680 pesetas. — J80902.

Angel Ortiz Alcarria. — Caño Roto, número 99. — 12-851 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J80903.

Vicente Page Ladera. — Valle Oro, número 2. — 12-851 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 9.345 pesetas. — J80904.

Carlos Peralado Hernández. — Camino Ingenieros, 26. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80906.

Juan Cruz Pintado Rivas. — San Fernando, 15. — 12-851 L. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J80907.

Felipe Puentes Pérez. — Anto. Zamora, 15. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80911.

Francisco Ramos Moreno. — Avda. de las Animas, 137. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 13.680 pesetas. — J80912.

Antonio Rodríguez Cruz. — General Ricardos, 96. — 12-851 L. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 26.880 pesetas. — J80913.

Jesús Rodríguez Flores. — Illescas, número 18. — 12-851 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J80914.

Juan Rodríguez Marqués. — Avenida del Manzanares, 86. — 12-851 L. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 20.680 pesetas. — J80915.

V. Rodríguez Rodríguez. — Vía Carpetana, 103. — 12-851 L. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 26.000 pesetas. — J80917.

Santiago Sánchez Blázquez. — Sepúlveda, 109. — 12-851 L. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.680 pesetas. — J80920.

Luis Sánchez Serrano. — Carlos Paíno, 13. — 12-851 L. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.040 pesetas. — J80921.

Angel Sanjuán Arroyo. — Avda. de las Animas, 91. — 12-851 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.113 pesetas. — J80922.

Rosa Suárez Ortega. — Alondra, 44. — 12-851 L. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 9.964 pesetas. — J80926.

M. Consuelo Villar Cortés. — Avenida del Manzanares, 96. — 12-851 L. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.680 pesetas. — J80928.

Relación número 2.585 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Gabriel Aguilera Gómez. — Nuestra Señora del Carmen, 55. — 14-2041-E. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 21.290 pesetas. — J84772.

Rufino Fuentes Payo. — Galileo, 57. — 14-2041-E. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 18.890 pesetas. — J84789.

Juan Gamboa Del Barrio. — Vizcainos, 1. — 14-2041-E. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 15.494 pesetas. — J84790.

Luis Herranz Romera. — Vereda Carmen, 25. — 14-2041-E. — 347.000 pesetas. — 317.000 pesetas. — 29.960 pesetas. — J84796.

Miguel López Troyano. — General Velarde, 1. — 14-2041-E. — 264.000 pesetas. — 234.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — J84804.

Amelia Ruiz Estrada. — Béjar, 28. — 14-2041-E. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 18.646 pesetas. — J84828.

Relación número 2.682 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Manuel Gómez Sánchez. — León, 18. — 15-642. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 31.714 pesetas. — J87161.

Luis González Álvarez. — Co. Guadalupe, 20. — 15-642. — 35.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.714 pesetas. — J87162.

Marcelino Pardo Prieto. — Mercado Jesús del Gran Poder, 19. — 15-642. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 31.714 pesetas. — J87172.

Relación número 2.684 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Carmen Díaz Bolaño. — Barrio Torres Bellas, 1. — 15-663-A. — 150.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 11.544 pesetas. — J87191.

Ernesto Durán Martínez. — Barquillo, 36. — 15-663-A. — 3.600.000 pesetas. — 3.570.000 pesetas. — 470.177 pesetas. — J87192.

D. Magallanes Fuentes. — Avda. de José Antonio, 56. — 15-663-A. — 1.216.000 pesetas. — 1.186.000 pesetas. — 227.152 pesetas. — J87198.

Justo Mérida Ortiz. — Plaza Sierra Gador, 14. — 15-663-A. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 36.814 pesetas. — J87200.

Fulgencio Peláez García. — Calahorra, 118. — 15-663-A. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 90.438 pesetas. — J87201.

Relación número 2.685 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Benito Cuevas Montealegre. — Cruz, número 32. — 15-696. — 304.000 pesetas. — 274.000 pesetas. — 32.192 pesetas. — J87260.

José María Martínez Martínez. — No consta. — 15-696. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 31.252 pesetas. — J87268.

M. Mario Moniz Tavares. — General Oraa, 2. — 15-696. — 304.000 pesetas. — 274.000 pesetas. — 30.950 pesetas. — J87270.

Relación número 2.686 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Miguel de Arranz Moreno. — Somontín, 67. — 15-701. — 70.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.250 pesetas. — J87293.

Jesús M. Avedillo Zúñiga. — Avda. Artilleros, 11. — 15-701. — 70.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — 2.148 pesetas. — J87294.

Concepción Ayuso Ruiz. — General Ricardos, 105. — 15-701. — 920.000 pesetas. — 890.000 pesetas. — 95.978 pesetas. — J87295.

José M.ª Barreda Negrosa. — Soria, número 2. — 15-701. — 840.000 pesetas. — 810.000 pesetas. — 92.000 pesetas. — J87298.

Enrique Barrios Vázquez. — Lido, número 4. — 15-701. — 365.000 pesetas. — 335.000 pesetas. — 34.400 pesetas. — J87299.

B. Castellano Rodríguez. — Vía Carpetana, 71. — 15-701. — 205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 30.950 pesetas. — J87313.

M.ª Amparo Contreras García. — Avda. Marqués de Corbera, 52. — 15-701. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 50.900 pesetas. — J87316.

José María Folgado Fernández. — José María Pereda, 4. — 15-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 17.477 pesetas. — J87326.

Rafael Fuente Cantero. — Avenida del Generalísimo, 1. — 15-701. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 20.780 pesetas. — J87327.

Anastasio Furniel Fuentes. — Mira el Sol, 17. — 15-701. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J87328.

Eusebio García García. — Alfaro, 11. — 15-701. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.293 pesetas. — J87331.

José García Guirau. — Lago Constantza, 63. — 15-701. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 39.500 pesetas. — J87332.

Jesús Goicoechea Sagües. — Avenida de General Fanjul, 25. — 15-701. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.648 pesetas. — J87336.

Emilio Gómez Sella Rodríguez. — Co. Pinar Rey, 8. — 15-701. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 20.478 pesetas. — J87340.

Matías González Cañadas. — Badalona, 31. — 15-701. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 11.500 pesetas. — J87341.

Gonzalo González Osorio. — Pico Almanzor, 13. — 15-701. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.900 pesetas. — J87342.

Francisco Haro Díaz. — Aguilar Codes, 2. — 15-701. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.581 pesetas. — J87343.

Luis Iriarte López. — Núñez de Balboa, 24. — 15-701. — 810.000 pesetas. — 780.000 pesetas. — 83.978 pesetas. — J87345.

Luis Jiménez Sualdea. — Avda. de la Albufera, 44. — 15-701. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 21.927 pesetas. — J87350.

Martín Llorenté. — Ronda de Toledo, 9. — 15-701. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — J87353.

José A. Losada Alcázar. — Dos de Mayo, 15. — 15-701. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.970 pesetas. — J87357.

Santiago Martín Correa. — Avda. de Oporto, 106. — 15-701. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.875 pesetas. — J87361.

Agustín Martínez Mata. — Juan Alonso, 8. — 15-701. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 13.978 pesetas. — J87362.

F. Martínez Redondo. — Puerto Rico, 8. — 15-701. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 16.978 pesetas. — J87363.

Pedro Mata Trapero. — Ardemans, número 7. — 15-701. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 24.784 pesetas. — J87366.

Juliana Moraleda Moreno. — Melchor F. Almagro, 118. — 15-701. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 20.900 pesetas. — J87372.

Eusebio Moreno. — Manizales, 52. — 15-701. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — J87374.

José Murillo Niebla. — Princesa, 35. — 15-701. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J87375.

Francisco Navarro Pérez. — Juan Montalvo, 23. — 15-701. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 20.978 pesetas. — J87377.

Segundo Olivares Casero. — Mlequides Biencinto, 40. — 15-701. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 17.193 pesetas. — J87383.

M.ª Carmen Paraiso Domínguez. — Polígono C Barrio Moratalaz, 105. — 15-701. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 19.978 pesetas. — J87389.

M. P. Pascual Ruiz. — Avda. de Peña Grande, 5. — 15-701. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 11.900 pesetas. — J87390.

Antonio Rivero Hernández. — Avenida de las Animas, 143. — 15-701. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.489 pesetas. — J87400.

Carmen Robles Muñoz. — Avda. de Pedro Díez, 6. — 15-701. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.250 pesetas. — J87401.

José Sánchez Mejías. — Plaza Duque Módena, 11. — 15-701. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 10.900 pesetas. — J87412.

Rafael Rodríguez Pino. — Mira el Sol, 17. — 15-701. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 24.962 pesetas. — J87402.

Víctor Serván Mez. — Avda. General Fanjul, 8. — 15-701. — 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 5.250 pesetas. — J87414.

José Vallez Omaña. — Paseo Santa María de la Cabeza, 74. — 15-701. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.000 pesetas. — J87419.

4005. — Carnicer, 3. — 15-701. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J87427.

Relación número 2.638 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

José Valle Campos. — J. Ortega y Gasset, 27. — 15-71-B. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 73.650 pesetas. — J87569.

Relación número 2.639 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Carlos Chacón Alonso. — General Pardiñas, 72. — 15-80-A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.634 pesetas. — J87573.

Francisco Mariano Fernández Ferrera. — Plaza Almuñécar, 5. — 15-80-A. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 85.698 pesetas. — J87577.

Leopoldo Gallego Pallarés. — Verónica, 15. — 15-80-A. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.665 pesetas. — J87578.

Angel V. López Bernal. — Murcia, 17. — 15-80-A. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 50.600 pesetas. — J87582.

Juan Membrives Rubio. — Avda. de Brasilia, 35. — 15-80-A. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 19.700 pesetas. — J87585.

José L. Plaza Espasandín. — Ponzano, 69. — 15-80-A. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.950 pesetas. — J87589.

Anastasio Rivera Robles. — Ancora, número 38. — 15-80-A. — 300.000 pesetas. — J87589.

tas. — 270.000 pesetas. — 34.800 pesetas. — J87592.

Relación número 2.641 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Domingo Aguirregaviria Oteiza. — No consta. — 19-71-A. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 60.866 pesetas. — J91042.

Emilio Arroyo Rodríguez. — Agracejo, 33. — 19-71-A. — 314.000 pesetas. — 284.000 pesetas. — 53.536 pesetas. — J91048.

Mariano Fernández Fernández. — Goya, 34. — 19-71-A. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 108.024 pesetas. — J91069.

Pedro Nogales Herranz. — No consta. — 19-71-A. — 1.400.000 pesetas. — 1.370.000 pesetas. — 254.494 pesetas. — J91105.

Román Ortiz Bermejo. — Cruz, 37. — 19-71-A. — 715.000 pesetas. — 685.000 pesetas. — 89.632 pesetas. — J91108.

Mariano Pérez Gómez. — No consta. — 19-71-A. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 92.158 pesetas. — J91113.

Relación número 2.642 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Antonia Cabrero. — Alcalá, 277. — 19-71-H. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — J91224.

Alejandro Arribas Esteban. — Vi-cálvaro, 161. — 19-71-H. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J91226.

José C. Ballester Masa. — Avenida Marqués Corbera, 45. — 19-71-H. — 200.000 pesetas. — 187.500 pesetas. — 34.716 pesetas. — J91228.

Edith Cardeiro García. — Hermanos García Noblejas, 180. — 19-71-H. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J91238.

Romualda Casalenguas Barbas. — Boltaña, 3. — 19-71-H. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 26.616 pesetas. — J91240.

Juan A. Dávila Gilgado. — Marcelino R. Vázquez, 70. — 19-71-H. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.116 pesetas. — J91243.

Felicitas Portal González. — Iliada, número 25. — 19-71-H. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.714 pesetas. — J91280.

D. Rodríguez Zaragoza. — Antonio Toledano, 28. — 19-71-H. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.714 pesetas. — J91287.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.962)

plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

*Periodo voluntario de ingreso*

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

*Recargo de prórroga*

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

*Recargo de apremio*

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.705 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.— EJERCICIO 1976.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE. A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1978. — NUMERO DE REFERENCIA

Antonio Chicharro Papiri. — Colonia Ferraz, 75. — 01-610. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 114.187 pesetas. — J071296.

Relación número 2.707 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Vicente Sánchez Aldeguer. — C. Arquitectura, 13. — 21-41. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 105.390 pesetas. — J072935.

Relación número 2.609 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

José Fernández López. — Gonzalo Córdoba, 15. — 07-702. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 35.616 pesetas. — J073914.

Relación número 2.610 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Balbino Atienza Expósito. — Avenida Daroca, 77. — 08-150 C. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 11.590 pesetas. — J073991.

Félix Carrobes Ramos. — Aguacate, 08-150 C. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 24.925 pesetas. — J074002.

Pedro Díaz Castillo. — Conserveros, número 1. — 08-150 C. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — J074003.

Antonio García H. Para. — Alicante, número 17. — 08-150 C. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.585 pesetas. — J074010.

Dionisio García Lorenzo. — Ledesma, 2. — 08-150 C. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.980 pesetas. — J074011.

Antonio García Santos. — Castellón de la Plana, 5. — 08-150 C. — 105.000 pesetas. — 13.090 pesetas. — J074012.

Jesús Guimarey Castro. — Juan Español, 10. — 08-150 C. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.708 pesetas. — J074016.

Francisco Jiménez artínez. — Federico Grrez., 30. — 08-150 C. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 13.090 pesetas. — J074020.

Rufino Lozano Ballesteros. — Astorga, 11. — 08-150 C. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — J074024.

Oscar Martín Góngora. — Ct. Angeles, 13. — 08-150 C. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 1.208 pesetas. — J074029.

Eulogia Moraleda Román. — Pz. Tirso Molina, 10. — 08-150 C. — 415.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — J074032.

Angel Peña Pérez. — Trueba, 34. — 08-150 C. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 26.090 pesetas. — J074038.

I. Pérez Todela López. — Avenida Portugal, 173. — 08-150 C. — 50.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 6.208 pesetas. — J074039.

Antonio Plaza García. — Av. Monforte Lemos, 171. — 08-150 C. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 19.445 pesetas. — J074040.

Emilio Sabán Torrego. — No consta. — 08-150 C. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — J074044.

Vicente Soler Nieto. — Ledesma, 2. — 08-150 C. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 13.090 pesetas. — J074049.

Félix Vázquez Portillo. — Villarcayo, 4. — 08-150 C. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 32.090 pesetas. — J074052.

Felipe Yáguë Vaquero. — Sor. M. Agreda, 46. — 08-150 C. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.090 pesetas. — J074054.

Relación número 2.611 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Axeiro Agnesetti. — Sebastián Herrero, 19. — 08-150 D. — 990.000 pesetas. — 960.000 pesetas. — 102.330 pesetas. — J074058.

Onofre García López. — Ana Albi, número 9. — 08-150 D. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — J074062.

Angela Gutiérrez Esteban. — Lope de Vega, 19. — 08-150 D. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 37.590 pesetas. — J074064.

Luis Gutiérrez Gómez. — S. Florencio, 20. — 08-150. — 283.000 pesetas. — 253.000 pesetas. — 26.400 pesetas. — J074065.

Alfonso Jiménez Loro. — Pinzón, 38. — 08-150 D. — 185.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — J074066.

Cándido Mata Perea. — Espinar, 3. — 08-150 D. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — J074068.

F. Morera V. San Basilio. — Preciados, 11. — 08-150 D. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 26.090 pesetas. — J074069.

Carmen Pérez Moya. — Guadalajara, número 9. — 08-150 D. — 110.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 16.152 pesetas. — J074071.

José Sánchez Navazo. — Pico Balaitus. — 08-150 D. — 110.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.708 pesetas. — J074074.

Relación número 2.612 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Pablo Ahijado Colindres. — Alfara, número 48. — 08-751 A. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 33.716 pesetas. — J074129.

S. Alberquillas Abad. — Ps. Calvo Sotelo, 13. — 08-751 A. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 31.716 pesetas. — J074131.

Manuela Alvarez González. — Mesón Paredes, 69. — 08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.085 pesetas. — J074132.

Lucas Antonio Ruiz. — Maestro Victoria, 6. — 08-751 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 30.716 pesetas. — J074134.

Santiago Chica Checa. — Isabelita Usera, 42. — 08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.716 pesetas. — J074148.

A. Charlotte Danill Egnell. — Cidamón, 2. — 08-751. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.416 pesetas. — J074151.

María Escobar Martínez. — Virgen del Val, 8. — 08-751 A. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 45.716 pesetas. — J074152.

Antonio García Casia. — México, 28.

08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.416 pesetas. — J074155.

Luis Gonzalo Gómez. — Gral. Ricardos, 74. — 08-751 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 45.416 pesetas. — J074157.

M. Dolores Lloret Pérez. — Meléndez Valdés, 54. — 08-751 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 45.416 pesetas. — J074162.

M. Soledad Mariño Aviano. — Baezraz 4. — 08-751-A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 34.588 pesetas. — J074165.

Francisco Martín Asenjo. — J. Ortega y Gasset, 72. — 08-751 A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 38.416 pesetas. — J074166.

Leoncio Mayoral Molinero. — Mezquita, 8. — 08-751 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 45.416 pesetas. — J074170.

Emilio Miguel Signorelli. — Cañizares, 5. — 08-751. — 115.000 pesetas. — 107.500 pesetas. — 16.916 pesetas. — J074172.

Alfonsa Muñoz Romero. — Avenida Palomeras, 4. — 08-751 A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 39.716 pesetas. — J074174.

Modesto Olmo Agustín. — Acebedo, número 11. — 08-751 A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 39.716 pesetas. — J074176.

Joaquín Pedrete Vallés. — Ponferrada, 6. — 08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.416 pesetas. — J074177.

Jesús Ramírez Baratos. — No consta. — 08-751 A. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 45.416 pesetas. — J074180.

M. V. Remacha Barrachina. — Europa, 25. — 08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — J074182.

Antonio Rodríguez Marcoida. — Núñez Balboa, 7. — 08-751 A. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 34.916 pesetas. — J074184.

María Sánchez Canalejas. — Isabel la Católica, 2. — 08-751 A. — 60.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J074189.

Moreno Santos Maeso. — Achuri, 12. — 08-751 A. — 90.000 pesetas. — 77.500 pesetas. — 12.680 pesetas. — J074190.

José Soriano Gutiérrez. — Tutor, 57. — 08-751 A. — 110.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 15.680 pesetas. — J074191.

Luis Subirón Ferrer. — Co. Cdad. los Angeles, 24. — 08-751 A. — 100.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.180 pesetas. — J074193.

Miguel Velasco Hernández. — Virgen Puig, 11. — 08-751 A. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 35.416 pesetas. — J074196.

Relación número 2.613 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alfonso Cenovilla Cerezo. — No consta. — 09-82. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — J074314.

Felipe Gómez González. — No consta. — 09-82. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J074321.

Fernando González Bravo. — No consta. — 09-82. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — J074322.

José Gutiérrez Izquierdo. — No consta. — 09182. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.500 pesetas. — J074323.

José Ramón Lafuente Carbo. — Arturo Soria, 18. — 09-82. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.115 pesetas. — J074324.

Juan Manzano Herranz. — No consta. — 09-82. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 4.000 pesetas. — J074325.

Manuel Quintanilla Hermoso. — No consta. — 09-82. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J074326.

Francisco Rodríguez García. — José Antonio, 55. — 09-82. — 3.000.000 de pesetas. — 2.970.000 pesetas. — 553.700 pesetas. — J074328.

Francisco Sanz Casanova. — Betrán Bigorra, 8. — 09-82. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J074331.

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del impuesto industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por aplicación *indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de desconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *Recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, o reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los

José Luis Velasco. — No consta. — 09-82. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J074333.

Relación número 2.614 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Juan de Hernando Sombria. — Cj. Cea Bermúdez, 19. — 09-851. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.020 pesetas. — J74641.

Faustino Morena. — Arlabán, 7. — 09-851. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.020 pesetas. — J74642.

Relación número 2.708 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Eduardo Gómez Paris. — Cl. Hortaleza, 71. — 10-701 A. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.030 pesetas. — J075664.

Relación número 2.615 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Basilio González Morera. — Ilustración, 19. — 10-10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 6.200 pesetas. — J75200.

Relación número 2.616 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Francisco Abad Heras. — Nicolás S. Anto., 14. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 27.545 pesetas. — J075205.

M. Almedariz Adrados. — Illescas, número 199. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075206.

Clemente Alvarez García. — Mc. Central Patatas, 10-621. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.820 pesetas. — J075209.

Pedro Alvarez Maestro. — J. M. Pemán, 16. — 10-621. — 785.000 pesetas. — 755.000 pesetas. — 79.820 pesetas. — J075210.

Servando Alvarez Pérez. — Mc. Central Patatas, 51. — 10-621. — 515.000 pesetas. — 485.000 pesetas. — 51.405 pesetas. — J075211.

Vicente Aparicio García. — Mc. Central Patatas. — 10-621. — 668.000 pesetas. — 638.000 pesetas. — 78.920 pesetas. — J075212.

Leonardo Arnés Sánchez. — Ana M. Vázquez, 6. — 10-621. — 87.500 pesetas. — 72.500 pesetas. — 11.152 pesetas. — J075215.

Andrés Celada Herrero. — Ps. S. Illán, 18. — 10-621. — 492.500 pesetas. — 462.500 pesetas. — 48.820 pesetas. — J075223.

José Cius González. — Mc. Cent. Patatas. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075225.

José Díaz Morán. — Mc. Cent. Patatas, Vdras. — 10-621. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.820 pesetas. — J075229.

Anastasio de Diego. — Cc. Cent. Patatas. — 10-621. — 805.000 pesetas. — 775.000 pesetas. — 77.820 pesetas. — J075230.

José Fernández Martín. — Paseo Perales, 66. — 10-621. — 805.000 pesetas. — 775.000 pesetas. — 81.320 pesetas. — J075232.

Andrés García. — Corrd. A. S. Pablo, 21. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075234.

Agustín García Benito. — Ps. Molino, 5. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 31.020 pesetas. — J075235.

Valeriano García Heras. — Gral. Palanca, 10. — 10-621. — 425.000 pesetas. — 395.000 pesetas. — 42.520 pesetas. — J075240.

Jesús Gil Sánchez. — Mc. Caño Roto. — 10-621. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 25.820 pesetas. — J075242.

Joaquín Gómez Garat. — Zaida, 81. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 21.020 pesetas. — J075243.

Amable González Guardado. — Avelilla, 3. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075245.

Benito Gutiérrez Moreno. — Mochuelo, 7. — 10-621. — 263.000 pesetas. —

233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075246.

Jesús Iriarte Yoldi. — Anto. Prieto, número 96. — 10-621. — 312.500 pesetas. — 282.500 pesetas. — 28.620 pesetas. — J075252.

Rafael López Gómez. — Aeropuerto Madrid, 10. — 10-621. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 40.652 pesetas. — J075260.

María Marqués. — Mc. Cebada. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075262.

Antonio Martín Carretero. — Cap. B. Argibay, 101. — 10-621. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 34.320 pesetas. — J075263.

Rufino Martín López. — Encarnac. Oviol, 33. — 10-621. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 37.120 pesetas. — J075264.

Benito Martínez Daimuel. — Mc. Cent. Ptas. Vdras. — 10-621. — 175.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 24.916 pesetas. — J075267.

Dionisio Martínez Núñez. — López Hoyos, 239. — 10-621. — 795.000 pesetas. — 765.000 pesetas. — 79.320 pesetas. — J075270.

Francisco Montes Alba. — Jesús Valle, 25. — 10-621. — 762.500 pesetas. — 732.500 pesetas. — 78.735 pesetas. — J075273.

Román Peña Bueno. — Srta. Carbonera, 37. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 31.020 pesetas. — J075282.

Pascasio Pérez Llanes. — Pr. Gerardo Cordon, 4. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 28.520 pesetas. — J075284.

José Pérez Vives. — Olvido, 12. — 10-621. — 317.000 pesetas. — 287.000 pesetas. — 31.020 pesetas. — J075285.

Manuel Prieto García. — Pz. Cebada, 3. — 10-621. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 64.320 pesetas. — J075289.

Alfonso Prior Díaz. — Albatros, 27. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075290.

Ramón Rodríguez Martín. — Anémonas, 10-621. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.492 pesetas. — J075294.

Antonio Ruiz Ventosa. — Inmaculada Concepción, 29. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075297.

M. V. Sánchez Martín. — Mc. Cent. Patatas, 49. — 10-621. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 24.416 pesetas. — J075301.

Andrés A. Sanz González. — Academias, 24. — 10-621. — 175.000 pesetas. — 152.000 pesetas. — 27.992 pesetas. — J075302.

Bautista Soria Blanco. — Paseo de las Acacias, 59. — 10-621. — 75.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.084 pesetas. — J075306.

Julián Soto Berruero. — Leganés, 11. — 10-621. — 263.000 pesetas. — 233.000 pesetas. — 25.420 pesetas. — J075307.

José María Soto Sánchez. — Cáceres, 8. — 10-621. — 267.500 pesetas. — 237.500 pesetas. — 21.120 pesetas. — J075308.

Andrés Umbria Umbria. — Paseo de la Habana, 22. — 10-621. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 34.320 pesetas. — J075310.

Fermín Valenzuela Alca. — Aerolito, 10. — 10-621. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 10.152 pesetas. — J075311.

José M. Vegazo García. — Alamillo, número 12. — 10-621. — 175.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.652 pesetas. — J075312.

Julia Zabaleta Noriega. — Mc. Central Ptas. Vdras. — 10-621. — 175.000 pesetas. — 152.500 pesetas. — 25.916 pesetas. — J075315.

Domingo Zalagán Vidal. — Eduardo Sanz, 5. — 10-621. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 55.820 pesetas. — J075316.

Relación número 2.709 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - POSITIVAS.

Francisco Fernández Centeno. — Cr. Toledo, 18. — 11-21. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 5.158 pesetas. — J075910.

Arturo Sánchez Soria. — Cl. Campomanes, 2. — 11-21. — 118.000 pesetas. — 88.000 pesetas. — 16.150 pesetas. — J075911.

Manuel Saugar Babarró. — Cl. Felipe Castro, 7. — 11-21. — 94.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — 11.350 pesetas. — J075912.

Relación número 2.617 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Emilio Canet Kolar. — San Pedro, número 31. — 11-22. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 32.692 pesetas. — J075915.

Manuel García Lucas. — Vital Aza, número 6. — 11-22. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.392 pesetas. — J075918.

Andrés Pardo Velázquez. — Salvador Mnez., 6. — 11-22. — 130.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.392 pesetas. — J075927.

José Pernas Suárez. — Prados Abades. — 11-22. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 19.892 pesetas. — J075928.

José Luis Puente Aliaga. — C. Carabanchel, 11-22. — 141.000 pesetas. — 111.000 pesetas. — 20.592 pesetas. — J075929.

José Romo Mariño. — Matadero, 11-22. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.592 pesetas. — J075934.

Vicente Ruiz Alonso. — Monte Olivetti, 11-22. — 136.000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 19.592 pesetas. — J075935.

Relación número 2.618 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS.

Ricardo Alonso Fernández. — Jesús Gran Poder, 2. — 11-720 K. — 678.000 pesetas. — 648.000 pesetas. — 64.516 pesetas. — J78063.

Teodoro de Alonso Prieto. — Embajadores, 26. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78066.

M. S. Antón Barbado. — Avda. Fueros, 49. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78069.

Ceferino de Antón García. — Mc. S. Fernando, 24. — 11-720 K. — 90.400 pesetas. — 60.400 pesetas. — 9.794 pesetas. — J78070.

Antonia Arahuete Salazar. — Jesús Gran Poder, 19. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 18.834 pesetas. — J78071.

Gervasio Ares Moyano. — S. Fernando, 63. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 20.292 pesetas. — J78072.

Filiberto Barroso Gamo. — S. Ramiro, 18. — 11-720 K. — 203.400 pesetas. — 173.400 pesetas. — 32.394 pesetas. — J78076.

Antonio de Benito Ortega. — S. Fernando, 14. — 11-720 K. — 90.400 pesetas. — 60.400 pesetas. — 7.496 pesetas. — J78081.

Juan Bermejo Sanjuán. — Ampuero, número 309. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78084.

Gregorio Blázquez Morales. — Anto. López, 49. — 11-720 K. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J78088.

Augusto Calero Aparicio. — Inmaculada Concepción, 19. — 11-720 K. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78091.

Sagrario Calvo Sánchez. — Marcelo Usera, 17. — 11-720 K. — 203.400 pesetas. — 173.400 pesetas. — 30.096 pesetas. — J78093.

Campos y Fernández. — Gral. Santander C, 59. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78095.

José Castillo Paniagua. — Ps. Alberto Palacios, 18. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78100.

Venancio Demetrio Parra. — Inmaculada Concepción, 17. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78105.

Cayetano Díaz Martín. — Ps. Estación, 3. — 11-720 K. — 271.200 pesetas. —

241.200 pesetas. — 28.356 pesetas. — J78107.

María Rosa Díaz Martín. — Oroquieta. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 20.292 pesetas. — J78108.

Fabián J. Escribano Martín. — Ps. Alberto Palacios, 18. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78111.

José Febrel Fernández. — S. Nicolás, 3. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78113.

Martín Fernández Blanco. — Inmaculada, 44. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78116.

Modesta Fernández Fernández. — Toledo, 119. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78119.

Adoración Fernández González. — Anto. López, 129. — 11-720 K. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J78121.

José Fernández Legaz. — Mariano Vela, 48. — 11-720 K. — 135.000 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78123.

José Fernández López. — Cdad. Angeles, 43. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78124.

Inés Pilar Fernández Riesgo. — Mc. S. Fernando, 76. — 11-720 K. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 23.072 pesetas. — J78125.

Miguel García García. — Cv. Leganés, Cb. Bajo, 177. — 11-720 K. — 271.000 pesetas. — 241.200 pesetas. — 43.656 pesetas. — J78133.

Belardino García Mantecón. — Gm. Barca, 36. — 11-720 K. — 180.800 pesetas. — 150.800 pesetas. — 29.332 pesetas. — J78134.

Manuel García Rodríguez. — Fco. Ruis, 9. — 11-720 K. — 136.600 pesetas. — 106.600 pesetas. — 16.736 pesetas. — J78138.

Benito García Soriano. — S. Nicolás, número 4. — 11-720. — 158.200 pesetas. — 128.200 pesetas. — 21.056 pesetas. — J78139.

Francisco Godián Fernández. — Pz. Los Pinazo, 31. — 11-720 K. — 180.000 pesetas. — 150.800 pesetas. — 29.332 pesetas. — J78144.

Antolino Gómez Moreno. — S. Nicolás, 35. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 18.834 pesetas. — J78145.

Máximo González Meneses. — Carvajales, 6. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78149.

A. Manuela Hernández Rodríguez. — S. Fernando, 73. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 18.834 pesetas. — J78156.

Rafael Lonzana Coloma. — Mercado Anto. López, 6. — 11-720 K. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — J78164.

José López Domínguez. — Socuellamos, 1. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78165.

Adolfo López Valle. — Pilarica, 102. — 11-720 K. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.016 pesetas. — J78167.

José de Lozano Suárez. — Ciudad los Angeles, 46. — 11-720 K. — 542.400 pesetas. — 512.400 pesetas. — 69.252 pesetas. — J78169.

Pedro de Lozano Suárez. — Concepción Rguez., 61. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78171.

Eugenio Mancebo González. — Mira el Río Baj., 5. — 11-720 K. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 34.616 pesetas. — J78173.

David Martín Garav. — Mc. Usera, número 2. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78175.

Marcial de Martín Hernández. — Mira Madrid, 15. — 11-720 K. — 135.600 pesetas. — 105.600 pesetas. — 16.536 pesetas. — J78178.

(Continuará.)